

ESTUDIOS ORIENTALES

5-6

EL MUNDO PÚNICO

RELIGIÓN, ANTROPOLOGÍA Y CULTURA MATERIAL

Ed. A. González Blanco
G. Matilla Séiquer
A. Egea Vivancos



MURCIA
2001-2002

Índice

Presentación	15
ANTONINO GONZÁLEZ BLANCO, GONZALO MATILLA SÉIQUER y ALEJANDRO EGEA VIVANCOS	
I. RELIGIÓN	
De los 1.000 y más dioses al Dios único. Cuantificación de los panteones orientales: de Egipto a Cartago	19
G. DEL OLMO LETE	
Una cuestión de vida o muerte. Baal de Ugarit y los dioses fenicios	33
P. XELLA	
Astarte fenicia e la sua diffusione in base alla documentazione epigrafica	47
M. G. AMADASI GUZZO	
Al servizio di Astarte. Ierodulia e prostituzione sacra nei culti fenici e punici	55
S. RIBICHINI	
Los dioses de Aníbal	69
PEDRO BARCELÓ	
Un santuario rural en Baria (Villaricos-Almería)	77
J. L. LÓPEZ CASTRO	
Bes y Heracles. Estudio de una relación	91
D. GÓMEZ LUCAS	
La religión púnica en Iberia: lugares de culto	107
E. FERRER ALBELDA	
Tanit en las estrellas	119
R. MARLASCA	
II. CULTURA MATERIAL	
Urbanismo y población	
La ciudad de <i>Carteia</i> (San Roque, Cádiz) en época púnica	137
J. BLÁNQUEZ PÉREZ, L. ROLDÁN GÓMEZ y M. BENDALA GALÁN	
La influencia del mundo paleopúnico en la meseta oriental	157
J. A. ARENAS ESTEBAN	

- ¿Almacenes o centros redistribuidores de carácter sacro? Una reflexión en torno a un modelo arquitectónico tipificado en la protohistoria mediterránea 173
F. PRADOS MARTÍNEZ

Numismática

- Monedas púnicas de *Rus-Addir* (Melilla) 183
P. FERNÁNDEZ URIEL, F. LÓPEZ PARDO, R. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ,
S. BENGUIGUI LEVY
- Moneda púnica de plata en la colección *-Sánchez Jiménez-* del Museo de Albacete 195
M. A. CEBRIÁN SÁNCHEZ
- Monedas púnicas en la Región de Murcia: la significación de algunos contextos 199
G. MATILLA SÉIQUER y R. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Mundo funerario

- Ahorros para la otra vida. Una sepultura púnica conteniendo una hucha en la necrópolis del puig des Molins (Eivissa) y su contexto histórico 207
B. COSTA, J. H. FERNÁNDEZ y A. MEZQUIDA
- Usos del suelo en la necrópolis de Cádiz: el proceso de distribución del espacio extramuros de la ciudad 243
J. M^a MIRANDA ARIZ, M. P. PINEDA REINA y M. CALERO FRESNEDA
- La cerámica púnico-gaditana del s. III a.C. El uso de la vajilla en el ámbito funerario y ritual de la Necrópolis 267
A. M^a. NIVEAU DE VILLEDARY Y MARIÑAS
- Los materiales no metálicos de los ajuares fenicios gaditanos 299
C. CARBALLO TORRES

Varia

- Cerámicas de cocina cartaginesas en contextos ibéricos de la costa catalana 305
D. ASENSIO I VILARÓ
- Observaciones en torno a los pebeteros en forma de cabeza femenina 319
M^a CRUZ MARÍN CEBALLOS
- Pervivencias iconográficas egipcias en las imágenes de damas sagradas del ámbito Fenicio-Púnico 337
M^a. J. LÓPEZ GRANDE y J. TRELLO ESPADA
- Sobre algunos elementos de culto orientales: columnas y capiteles 353
A. M^a JIMÉNEZ FLORES
- Los dragos de Cádiz y la *Falsa púrpura* de los fenicios 369
A. TEJERA GASPAR

III. FILOLOGÍA Y EPIGRAFÍA

El <i>Ugaritic Data Bank</i> (UDB) prototipo del <i>Corpus Inscriptionum Phoenicarum necnon Punicarum</i> (CIP)	379
J.L. CUNCHILLOS	
Ánforas y tablillas: el ánfora cananea y el <i>Kd</i> ugarítico	389
J. Á. ZAMORA	
Enculturación en el mundo neopúnico: traducción de la Biblia al neopúnico en los s. IV-V d.C.	409
S. FERNÁNDEZ ARDANAZ	

IV. HISTORIA

Reyes y sufetes: una etiología del poder político en las sociedades vetero-orientales	417
J. SANMARTÍN	
Continuidad y discontinuidad en la historia de Tiro y Sidón	425
J.-P. VITA	
Gastos de guerra y administración de bienes de dominio público en la gestión púnica en España	439
J. J. FERRER MAESTRO	

V. QART HADAST Y SU TERRITORIO CIRCUNDANTE

Mazarrón-2: el barco fenicio del siglo VII a.C. Campaña de noviembre-1999/marzo 2000 ..	453
I. NEGUERUELA, R. GONZÁLEZ, M. SAN CLAUDIO, Á. MÉNDEZ, M. PRESA y C. MARÍN	
Presencia fenicia en la transición Bronce Final Reciente - Hierro Antiguo en el entorno de la Rambla de las Moreras. Mazarrón (Murcia)	485
C. CORREA CIFUENTES	
Primeros niveles de ocupación en el solar de la muralla púnica de Cartagena	495
C. MARÍN BAÑO	
Marcas de alfarero púnicas procedentes de Cartagena y su entorno	501
J. A. BELMONTE MARÍN y PAOLO FILIGHEDDU	
Nuevas aportaciones sobre la planificación espacial de Cartagena a finales del siglo III a.C. y su trascendencia urbanística planteada durante los periodos tardorrepublicano e imperial	509
B. SOLER HUERTAS	
Abastecimiento y distribución urbana del agua en Qart-Hadast. La continuidad en época republicana	527
A. EGEA VIVANCOS	
Entalle bárquida de cornalina en las ruinas de Baria (Villaricos, Almería)	539
A. GONZÁLEZ BLANCO, P. A. LILLO CARPIO y J. A. MOLINA GÓMEZ	

VI. BIBLIOGRAFÍA

Selección bibliográfica sobre mundo fenicio y púnico 547

A. EGEA VIVANCOS

ALONSO GARCÍA, J. (1997). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (1998). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (1999). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2000). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2001). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2002). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2003). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2004). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2005). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2006). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2007). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2008). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2009). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2010). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2011). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2012). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2013). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2014). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2015). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2016). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2017). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2018). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2019). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2020). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2021). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2022). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2023). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2024). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

ALONSO GARCÍA, J. (2025). *El mundo púnico: historia y arqueología*. Madrid: Editorial Castalia.

Ahorros para la otra vida.

Una sepultura púnica conteniendo una hucha en la necrópolis del puig des Molins (Eivissa) y su contexto histórico

BENJAMÍ COSTA, JORDI H. FERNÁNDEZ Y ANA MEZQUIDA*

Introducción

Los prolegómenos del trabajo que ahora presentamos¹ se remontan a numerosos años atrás, cuando se localizó una hucha en los almacenes del *Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera* (MAEF). En efecto, en 1974 uno de nosotros (J.H.F.) se hizo cargo de la dirección del museo y emprendió la reorganización de los fondos, entre los que una gran parte de las piezas estaban aún por lavar e inventariar. En estas circunstancias se encontraban, entre otros, los materiales procedentes de las excavaciones realizadas por José M^a Mañá de Angulo, tanto en diversos puntos de la isla como en la necrópolis del *puig des Molins*. En una de aquellas largas sesiones de trabajo en los almacenes, en aquella ocasión en compañía de Lluís Plantalamor Masanet, director del Museo de Menorca –que se encontraba de visita en nuestra isla–, llamó nuestra atención la presencia de una pequeña vasija de forma globular y con una ranura en uno de sus lados, que inmediatamente nos recordó una alcancía. Ésta no sólo se encontraba pendiente de limpieza, inventario y catalogación, sino que incluso conservaba tierra en su interior. Al agitarla y escuchar un sonido metálico, movidos por la curiosidad, procedimos a vaciarla cuidadosamente. Y cuál sería nuestra sorpresa cuando, junto con la tierra, cayeron dos monedas que se encontraban en su interior.

La documentación redactada por el excavador conservada en el archivo del museo, en ocasiones ilustrada con expresivos dibujos de los hallazgos, nos permitió conocer la procedencia

de la hucha, tanto la campaña, sector, tumba y fecha del hallazgo, como también identificar el resto de materiales que aparecieron junto a ella en el interior de la misma sepultura. Ello nos permitió recomponer íntegramente el contexto original, incluyendo todo el conjunto de materiales que fueron depositados en la tumba y ofrecer el estudio completo.

Durante mucho tiempo, esta sepultura, con su singular contenedor de monedas, permaneció como un caso anecdótico que, aunque en diversas ocasiones se quiso dar a conocer, siempre, por una u otra razón, se acabó posponiendo su publicación. Hoy queremos presentarla como un caso de estudio que, aún cuando la información que poseemos sea extremadamente parca, permite plantearnos algunas cuestiones sobre la ideología y las estructuras económico-sociales de la formación social púnico-ebusitana (Costa, 1994)² en el período tardío.

Huelga decir que toda conclusión obtenida del análisis de contextos funerarios debe ser debidamente contrastada mediante el análisis de los contextos de la vida, donde es posible obtener datos sobre los procesos productivos y las relaciones de producción que determinan la organización de los vivos. Pero no es menos cierto que la “arqueología de la muerte” se ha convertido en una importante vía de estudio para el conocimiento de las sociedades del pasado, siendo sin duda una de las principales fuentes para el análisis de la estructura social (Morris, 1992). La sepultura, como unidad básica de estudio, en el conjunto más amplio de una necrópolis, posee un

valioso potencial informativo, donde es posible obtener datos sobre los comportamientos funerarios y su evolución a partir del análisis del continente –la tumba– y de su contenido –el(los) enterramiento(s)–. Dichos comportamientos no se limitarán a simples actos destinados a deshacerse más o menos pulcramente del cadáver, sino que, por el contrario, al estructurarse en una secuencia ritualmente pautaada, serán la expresión de un determinado conjunto de creencias sobre la muerte y el más allá, reflejo a su vez de la percepción del mundo que posee esa sociedad.

Las creencias, ya sean religiosas o de otra índole, forman parte de la ideología y se expresan por medio de representaciones, imágenes, señales, en definitiva por símbolos, que se integran en un sistema, combinándose de acuerdo con una determinada estructura que les confiere un sentido y determina su significado y su función. Ello es lo que nos permitirá trascender los casos individuales y dirigir nuestra investigación hacia el estudio objetivo de dicha estructura, que es la que verdaderamente nos proporciona conocimientos sobre la formación social estudiada, en este caso la púnico-ebusitana.

En un trabajo reciente (Costa y Fernández, en prensa) hemos argumentado cómo el análisis de las concepciones del más allá de las formaciones sociales fenicio-púnicas, muestra que, como la mayoría de sociedades mediterráneas de la Antigüedad (p. ej. Lévy, 1994; Díez de Velasco, 1995), éstas tienden a considerar la muerte como simple *pasaje*, como una liminalidad, es decir, como un tránsito hacia otra forma de existir distinta a la terrena. En ello hay, sin duda, una intención de atenuar, o incluso de negar, el rigor de la muerte, dados los temores y tensiones que ésta genera entre los vivos. En primer lugar por “la angustia psicológica del miedo a la muerte, del miedo al cadáver, del miedo a la alteridad del difunto por cuanto implica de identidad futura: el difunto convertido en un frío despojo refleja el cadáver que todos habremos de ser algún día” (Díez de Velasco, 1995: 12). Por otra parte, ante los problemas derivados de la sucesión, el reparto del *status* y de la herencia del fallecido entre sus sucesores, pues la muerte es la disolución del cuerpo, pero sobre todo del *status* personal del difunto, “un asunto más complejo cuanto

más poderoso es el muerto, cuanto más dañina puede ser para el grupo social una elección incorrecta de sucesores”. Estos problemas sucesorios a menudo suponían enfrentamientos en el seno de la propia familia o entre los distintos grupos de poder, que obligaban a replantear el equilibrio entre los miembros de un grupo social hasta la reinstauración de una situación normal, para lo cual en ocasiones eran necesarias complejas negociaciones e incluso, en el caso de las sociedades con estructuras jurídico-políticas más desarrolladas, mediante la intervención de las instancias judiciales (*Ibidem*: 12-13).

En definitiva, pues, la muerte de un individuo trasciende el hecho personal y deviene un hecho social que, mediante el ritual funerario, integra a un mayor o menor número de personas que mantienen vínculos con el difunto en función de la “personalidad social”, o suma de identidades sociales –normalmente denominadas *status*– de éste (Binford, 1971: 225-226; Tainter, 1975: 2). Binford estableció que la forma y estructura que caracterizan las prácticas funerarias de cualquier sociedad están condicionadas por la forma y la complejidad de la organización de la propia sociedad. Por ello, debe haber un alto grado de isomorfismo entre (a) la complejidad de la estructura de *status* en un sistema sociocultural y (b) la complejidad del ceremonial funerario en consideración al tratamiento diferencial de las personas que ocupan diferentes posiciones de *status* (Binford, 1971: 226). Reelaborando este discurso desde el materialismo histórico (Lull y Picazo, 1989), podemos considerar que las tumbas son una inversión de trabajo social para la reproducción del sistema en el orden deseado, proporcional al desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción de la comunidad humana que las produce³. De este modo, la estructura social de un grupo humano tiene su reflejo, como en un juego de espejos, en sus prácticas funerarias, que tienden a reproducir y perpetuar el orden social establecido mediante distintas formas de simbolización de los valores sugerentes.

También sugeríamos, al igual que Morris (1992: 9-10), que dichas concepciones del tránsito de la muerte presentan una estructura similar a la de un rito de pasaje, cuyas características

comunes más importantes fueron enunciadas a principios de siglo por Van Gennep (1960)⁴. La muerte produce una segregación del individuo difunto del ámbito social de los vivos, siendo depositado su cadáver en un emplazamiento específico, la tumba. Ello da lugar a un período liminar, durante el cual el muerto experimenta una transformación que supondrá su entrada en una nueva condición. Ésta, finalmente, dará lugar a un “renacimiento” o integración del individuo difunto en una nueva dimensión social –por ejemplo, la de los antepasados– que, en ciertos casos, puede seguir influyendo en el mundo de los vivos (Costa y Fernández, en prensa).

Todo ello se traduce en unos ritos funerarios determinados, que aseguren que el tránsito del difunto a la muerte se ha realizado de forma adecuada, sin perjuicio para él ni, sobretodo, para los vivos, y en los que todos estos referentes ideológicos quedan plasmados por medio de la simbolización. El ritual funerario en la Antigüedad⁵ comportaba una sucesión de prácticas técnicas y ceremoniales que interesan la preparación del cuerpo (*lavatio*, unción, vestido, adorno y maquillaje del cadáver); al velatorio, exposición (*prothésis*) y traslado al cementerio (*ekphora* ó *pompa*); a su tratamiento (cremación, inhumación) y deposición en la sepultura (en ataúd, en sarcófago, sobre parihuelas, en urna de cerámica en el caso de las cremaciones, etc., etc.); a la deposición de todos aquellos elementos materiales que acompañan al difunto a la tumba y realización de todos aquellos ritos y fórmulas mágico-religiosas que aseguren el éxito en su viaje al más allá; y finalmente, aquellas prácticas o ceremonias establecidas durante el período de luto y posteriores cultos *post mortem*. Todo ello, como ya se ha dicho, variará, cuantitativa y/o cualitativamente, en función de la “personalidad social” del difunto, determinada por su posición en la estructura de relaciones de producción, y en el marco de aquellas formas que cada grupo social sanciona para dar expresión a sus valores económico-sociales e ideológicos en el contexto funerario.

Por todo ello, atribuimos a las manifestaciones funerarias un enorme potencial informativo sobre la estructura social, por considerarlas un producto, precisamente, de dicha estructura social,

siendo un reflejo de su estructura ideológica. Y el aspecto ideológico nos interesa particularmente, porque entendemos que el carácter explicativo y sancionador de la realidad social que posee la ideología, resulta fundamental para comprender a toda formación económico-social históricamente determinada. Porque las ideologías pueden contener elementos de conocimiento, pero en ellas predominan los elementos que tienen una función de *adaptación de la realidad*, que penetra en todos los ámbitos de la vida material y deviene un factor de cohesión que asegura una determinada relación de los hombres entre ellos y con sus condiciones de existencia, justificando y haciendo posible el mantenimiento y reproducción de éstas (Harnecker, 1976: 96-109). La ideología, pues, tanto en sus manifestaciones más amplias, como en las más estrictamente religiosas, se convierte en un instrumento fundamental que es utilizado por quienes detentan el poder para mantener y reproducir el orden establecido y controlar las condiciones que les aseguren la conservación de sus privilegios.

2. La fosa núm. 10 de 1949: situación y características

La lucha que ha dado lugar a este trabajo, fue hallada en el interior de la fosa núm. 10, en el sector C de la campaña de excavaciones realizadas en el año 1949 en la necrópolis del *puig des Molins* (Fig. 1), dirigida por José M^a Mañá de Angulo, director del museo entre los años 1944 y 1964.

2.1. La campaña de excavaciones de 1949 en el puig des Molins

Las excavaciones que en 1949 dirigió José M^a. Mañá de Angulo en la necrópolis del *puig des Molins* se desarrollaron, en la parte baja de éste, al pie de la colina, entre el 12 de Septiembre y el 4 de Noviembre de dicho año.

No era ésa la primera ocasión en que Mañá excavaba en la gran necrópolis urbana de *Eivissa*. Ya en 1946 había realizado la que sería su primera y más vasta campaña de excavaciones en el yacimiento (Mañá, 1948; Gómez, 1984). Posteriormente, realizaría intervenciones de menor envergadura en 1950 (Mañá, 1953 a: 90-91; *Idem*, 1953 b), 1951, 1953, 1954 y 1955 (campañas inéditas).

Como el propio excavador manifestaba, su principal objetivo, desde su doble responsabilidad como Comisario de Excavaciones y Director del Museo Arqueológico, era rescatar en la medida de lo posible, mediante su excavación científica, la información contextual y los materiales de las sepulturas, que se estaban perdiendo irremisiblemente al estar el cementerio sometido a una doble amenaza, la intensa acción de los saqueadores clandestinos por un lado, y la expansión del área urbana que afectaba, sobretudo, al área septentrional del yacimiento. Es por ello que José M^a. Mañá concentró en dicha zona sus principales esfuerzos.

En 1949, como ya había hecho en 1946 y seguiría haciendo en las campañas posteriores, Mañá no se limitó a excavar en un único lugar del yacimiento, sino que delimitó cuatro sectores de excavación. Sus resultados fueron los siguientes (Marí y Hachuel, 1990: 185 y 186, fig. 1A):

- Sector A: al W del edificio del Museo Monográfico, en el ángulo formado por el camino viejo a *Sant Josep* y el sendero que cruzaba la necrópolis en dirección SW. Se excavaron seis hipogeos y una fosa abierta en la tierra.
- Sector B: al E del edificio del Museo Monográfico. Se pusieron al descubierto seis fosas de época romana

- Sector C: al N del edificio del Museo, lindando por su parte meridional con el camino viejo a *Sant Josep*. Aparecieron once fosas talladas en la roca de época púnica.
- Sector D: en la zona oriental del yacimiento, al E del sector B. Fueron excavados dos hipogeos púnicos y dieciséis fosas de distintos periodos.

2.2. El sector C de 1949

Este sector de excavación se situó en terrenos de la antigua finca de *Can Partit*, al N del edificio del Museo Monográfico, en aquella época todavía inacabado, y lindando por la parte meridional con el viejo camino que desde la ciudad salía en dirección a *Sant Josep*, y que en la actualidad se ha convertido en la Vía Romana. El lugar escogido era entonces un solar vacío, sobre el que posteriormente, tras las excavaciones, se edificó una pequeña vivienda, que actualmente corresponde al actual núm. 32 de la Vía Romana. En 1949 quedaba enmarcado, a E y W, por dos edificios entonces en construcción. Éstos corresponden, a su vez, a otras dos viviendas unifamiliares, una –la núm. 34– que todavía existe, y la otra –la núm. 30– que ha sido recientemente derribada para edificar en el solar un inmueble de seis plantas (Fig. 1).

NECROPOLIS PUIG DES MOLINS

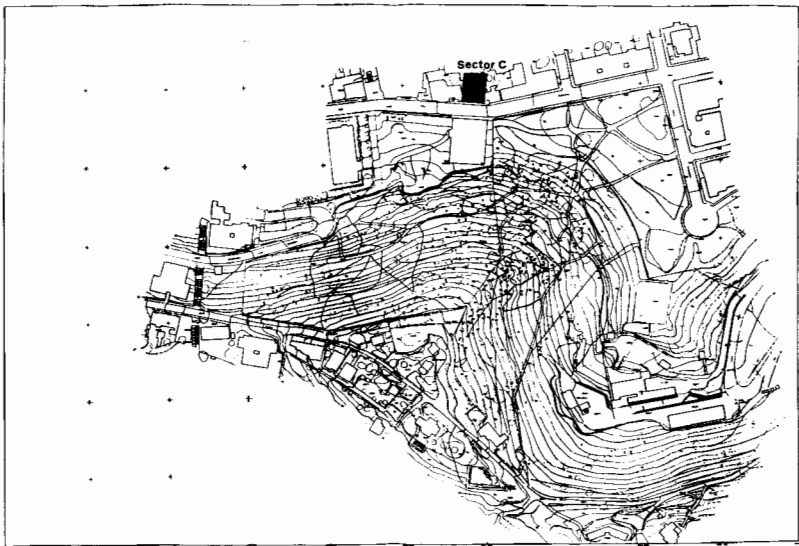


Figura 1. Plano general del área conservada de la necrópolis del Puig des Molins.

En el sector se documentaron un total de once sepulturas en fosa (Fig. 2), todas ellas talladas en la roca y fechadas dentro de la época púnica, aunque con rasgos morfológicos, dimensiones, y cronología diversos (Marí y Hachuel, 1990: 200 Cuadro 1). Su disposición sobre el terreno y orientación quedaron reflejadas en un croquis planimétrico dibujado por Mañá, cuyo original, conservado con el resto de documentación de la campaña en el archivo del MAEF, sirvió a Marí y Hachuel (1990: 190) para elaborar su fig. 3A⁶ y nuestra figura 2. Dos de ellas son ejemplares del tipo denominado “fosa con resaltes laterales” (Costa, 1991: 43 y 46), correspondientes al tipo III-1-g de Tejera (1979: 63-64); mientras que el resto, sin ningún elemento estructural que la simple cavidad más o menos rectangular, corresponden a las denominadas “fosas simples” (Costa, 1991: 40 y 48), clasificables en el tipo III-1-b de Tejera (1979: 58-61). Cronológicamente cubren todo el espectro cronológico de la época púnica, desde fines del siglo VI o inicios del V a.n.e. hasta fines del II a.n.e.

Las principales características de las fosas exhumadas en el sector C quedan sintetizadas en la siguiente tabla (tabla 1):

2.3. Descripción de la sepultura

La fosa núm. 10, según consta en el diario de la campaña, fue localizada el 4 de octubre. El

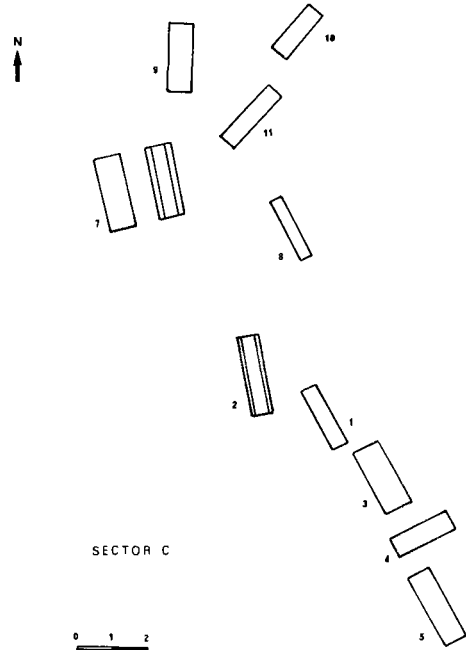


Figura 2.

croquis del sector C, en el que se aprecian todas las sepulturas exhumadas (Fig. 2), permite ver que estaba situada en la parte septentrional, al Este y a 2,50 m. de distancia de la fosa núm. 9. La escueta descripción que nos ha dejado el excavador en el diario manuscrito, dice textual-

Tabla 1
Características de las fosas del Sector C de la campaña de 1949

Núm. fosa	Tipología	Orientación	Long.	Anch.	Prof.	Cronología
1	Simple	NW-SE	1,90	0,48	1,00	s. III a.n.e.
2	Resaltes later.	NW-SE	2,25	0,60	1,00	s. VI-V a.n.e.
3	Simple	NW-SE	1,90	0,80	1,12	s. VI-V a.n.e.
4	Simple	NE-SW	1,80	0,60	0,54	Indeterm.
5	Simple	NW-SE	2,20	0,77	1,00	s. V-I V a.n.e.
6	Resaltes later.	NW-SE	2,05	0,75	desc.	s. VI a.n.e.
7	Simple	NW-SE	2,05	0,76	0,80	Indeterm.
8	Simple	NW-SE	1,90	0,40	desc.	Indeterm.
9	Simple	N-S	1,98	0,70	0,50	s. IV a.n.e.
10	Resaltes later.?	NE-SW	1,60	0,60	desc.	s. II a.n.e.
11	Simple	NE-SW	2,00	0,40	1,30	Indeterm.

(Fuentes: Diario excavación y Marí y Hachuel, 1990: Fig. 3A y Cuadro 1)

mente: "... una nueva fosa 10 poco delimitada, en su ángulo NW da 3 piezas juntas; un jarrito con asa, intacto; un tazón hondo, roto en parte en su parte superior, y una pieza cerámica sensiblemente esférica, aunque con base plana, aún no determinada". Posteriormente, en las notas en el diario correspondientes al día 6 de octubre, al hablar de la fosa 11 intercala entre paréntesis una nueva referencia que dice: "(La 10 tiene un pequeño resalte que debió soportar losas de cubierta, pero no está claro)". A través del croquis podemos saber también que sus dimensiones eran, aproximadamente, 1,60 m de longitud y 0,60 m de anchura.

Lamentablemente, los pocos criterios metodológicos de la época no favorecieron que la información recopilada fuese lo detallada que hoy nos gustaría. Así, no poseemos información alguna respecto a las características y a la disposición del cadáver que suponemos debió contener. Los únicos datos que conocemos indican, como hemos visto, que en el ángulo NW de la sepultura se hallaron juntas las tres piezas que constituyen el ajuar de este enterramiento: un jarro de un asa, un cuenco hondo y la pequeña hucha.

3. Estudio de los materiales

3.1. La cerámica

3.1.1. Cuenco (Fig. 3; lám. I, 1).- Recipiente abierto de forma troncocónica, de producción ebusitana. Pie diferenciado y fondo rehundido y con umbo. Su superficie, lisa aunque algo degradada, está recubierta de un engobe de color gris que se hace más oscuro en el borde, de tacto suave, perdido en su mayor parte. Presenta marcas de torneado, especialmente abundantes en el borde, y algunas estrías en la parte inferior del cuerpo. Pasta de color gris claro, tanto interna

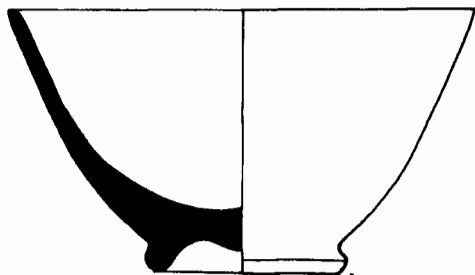


Figura 3.

como externamente, de textura fina, dureza media, composición homogénea y fractura neta. Fragmentado y restaurado, faltándole dos fragmentos opuestos de las paredes.

Sus dimensiones son: altura 5,7 cm; diámetro externo de la boca 9,7 cm; diámetro base 4,1 cm.

Nº Inv. MAEF: 7.723.

Referencias bibliográficas: del Amo, 1970: 213, fig. 2 núm. 9.

Este cuenco forma parte de la producción cerámica púnico-ebusitana que se caracteriza por fabricar, principalmente, recipientes del servicio de mesa, con una pasta relativamente fina y bien decantada, con cocción en unos casos oxidante y en otros reductora, y cuyo rasgo más definitorio consiste en presentar la superficie total o parcialmente cubierta con engobe a fin de impermeabilizar su pared interior, el cual es aplicado por medio de la inmersión de la pieza, lo que a menudo provoca goterones que caen por la pared externa. Se trata, pues, de la clase de cerámica ebusitana que se ha venido denominando "cerámica de imitación" (Fernández, 1992, vol. II: 74; Bonet y Mata, 1988: 16; Page, 1984: 164), porque los investigadores que se han ocupado de ella, primando los criterios morfológicos, han puesto mayor énfasis en aquellas formas que reproducen, se inspiran o simplemente se asemejan a algunas morfologías de las producciones de barniz negro, consideradas como los prototipos de las ebusitanas. De este modo, dentro de esta categoría, se ha hecho una distinción entre "cerámicas de imitación ática" y "cerámicas de imitación campaniense" (del Amo, 1970; Fernández y Granados, 1979; Fernández, 1992, vol. II: 74-87). E, igualmente, la producción de la segunda mitad del siglo III y del II a.n.e. ha sido también específicamente denominada como "pseudocampaniense" ebusitana (Guerrero, 1980; Pérez Ballester, 1995: 345; Principal-Ponce, 1998: 66). En ocasiones, incluso, presentan decoraciones en el fondo interno, impresas mediante estampillas y ruedecillas, inspiradas en diseños y disposiciones de distintas producciones de barniz negro, como las de los talleres de las Pequeñas Estampillas, de Rosas o de la campaniense A; pero, como acertadamente señala J. Principal-Ponce (1998: 67), conservando siempre un cierto aire "punicizante".

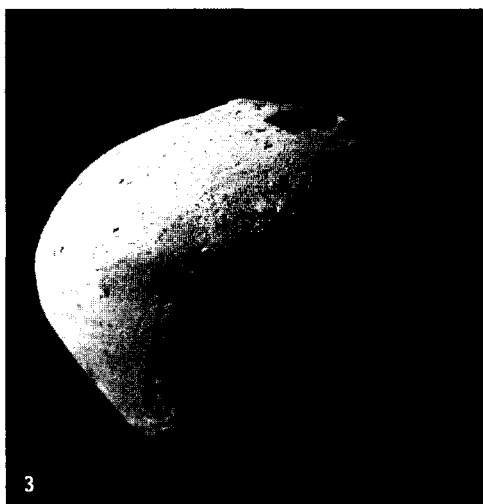
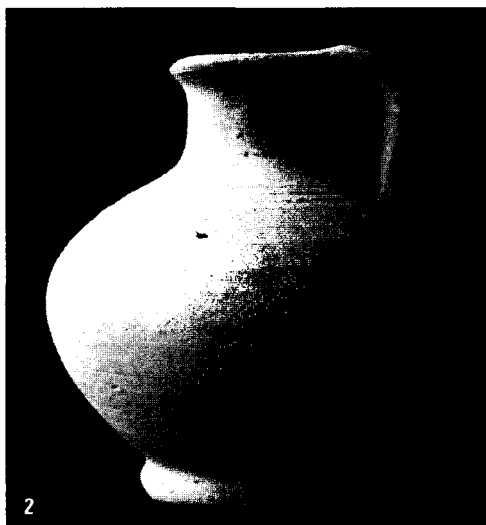
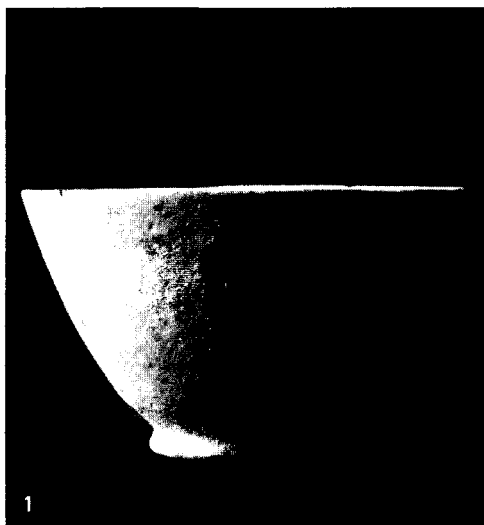


Lámina I.

Sin embargo, cabe señalar que junto a casos que reproducen más o menos literalmente algunas de las formas de barniz negro, en otros la similitud es mucho menos marcada y, en ocasiones, sólo comparten algunos de sus rasgos, de tal suerte que no puede decirse que “imitan” sino, en todo caso, que “se inspiran” en aquéllos. E, igualmente, nos encontramos con ejemplares ebusitanos dentro de esta misma categoría de producción que nada tienen en común con las morfologías áticas ni campanienses. Por tanto, las denominaciones anteriores, tanto la de “cerámicas de imitación” como la de “pseudo-

campaniense”, a nuestro juicio son parciales e incompletas para designar esta producción ebusitana.

Por otro lado, dado que una parte de esta clase cerámica fue realizada con cocción reductora, como es el caso de esta pieza de la fosa 10, algún autor, sin otro criterio que el cromático, ha desgajado los recipientes de esta coloración del resto de la cerámica ebusitana (Rodero, 1980: 25-27); mientras que otros, sin llegar tan lejos, la han singularizado hablando de cerámica “gris ibicenca” (del Amo, 1970: 204 y ss.; Chelbi, 1992: 21), denominación que tampoco nos

parece excesivamente adecuada, ya que sólo incluye a una parte de esta categoría cerámica. Conviene dejar definitivamente claro que se trata de una clase diferenciada de la producción cerámica ebusitana de época púnica, distinta de la denominada “cerámica común” (Fernández y Costa, 1995) y de la llamada “cerámica de cocina” (Gómez y Gurrea, 1985)⁷, la cual –como en su día ya señaló Guerrero (1980: 171)–, incluye tanto piezas de coloración gris como piezas de coloración clara –en este caso con engobes rojizos, marrinosos o incluso verdosos en algún caso–. Los recipientes de ambas coloraciones presentan casi siempre las mismas formas, se producían en los mismos talleres y, con toda seguridad, por los mismos artesanos; en consecuencia, no pueden separarse como categorías o producciones distintas⁸. Por otra parte, aunque es menos conocido, dicha producción –además de las formas abiertas mayoritarias, de copas, cuencos, escudillas, pateritas y platos, del servicio de mesa– incluye también algunas formas cerradas para escanciar líquidos, e incluso algunos elementos del equipamiento doméstico, como las lucernas (Guerrero, 1980: 180; 187, lám. IX 38; 194, núm. 38). Por todo ello, nos parece que la definición más correcta –porque incluye a todos sus elementos, cualquiera que sea su morfología, funcionalidad, calidad y coloración– y aséptica –porque no prejuzga ni su funcionalidad ni el presunto origen de sus prototipos morfológicos– para esta categoría vascular púnico-ebusitana es, simplemente, la de “cerámica cubierta de engobe”.

La forma de cuenco más o menos troncocónico, o con las paredes levemente curvadas, con pie diferenciado, a la que pertenece el ejemplar que estamos analizando, corresponde a la versión local de una forma corriente entre las diversas producciones de vajillas de barniz negro y sus derivadas, clasificada por N. Lamboglia como forma 31 de la cerámica campaniense A (Lamboglia, 1952: 180-181), que puede ser encuadrada en la *especie* 2950 de Morel (1981: 238, lám. 81). Sin embargo, la versión ebusitana presenta a menudo un perfil más recto y exvasado en relación a sus presuntos prototipos en barniz negro, por lo general con el perfil externo ligeramente más curvado y, por tanto, menos

truncocónico. El modelo ibicenco, como es habitual en las formas púnico-ebusitanas, tiene un bajo grado de estandarización, por ello presenta una cierta variabilidad en cuanto a la altura, a la curvatura y a la abertura de sus paredes. De esta forma, existen ejemplares con menor altura y mayor diámetro que han sido clasificados como forma 33 b (Guerrero, 1999: 13), e incluso alguno –concretamente un ejemplar aparecido en Cartagena con roseta impresa en el fondo interno– como forma 28 (Pérez Ballester, 1995: 345, fig. 10, núm. 1).

En la isla está presente, en primer lugar, en la necrópolis urbana del *puig des Molins*. Pero sólo de cuatro ejemplares (MAEF 160, 313, 4096 y 4721) conocemos el contexto en que fueron hallados.

Así, el MAEF 160, procede del hipogeo nº 6 de las excavaciones de 1904 que presenta un período de uso inicial, fechado entre finales del siglo V mediados del IV a.n.e., y una secuencia de reutilizaciones más recientes, una las cuales la podemos fechar en la segunda mitad del siglo II a.n.e., a la que pertenece este cuenco, que aparece acompañado, entre otros materiales, por el ejemplar MAEF 209 que se clasifica como una Lamboglia 28/Morel 2640.

El ejemplar MAEF 313, corresponde a una de las fases más recientes de la reutilización del hipogeo 13 de 1904 (Fernández, 1988), en el que se puede observar, además de una fase inicial de uso de la cámara fechada entre el 525-500 a.n.e., una secuencia de enterramientos entre el siglo III y el cambio de era, en la que este cuenco se fecharía en la segunda mitad del siglo II a.n.e.

Otro cuenco de esta forma es el MAEF 4096, procedente del hipogeo 8 de 1923, en el que se hallaron materiales del primer cuarto del siglo IV a.n.e., de mediados del siglo II a.n.e. –fase a la que pertenece nuestro ejemplar–, así como materiales que se fechan en el cambio de era (Fernández, 1992, vol. I: 175-177; vol. II: 85; vol. III: nº 453).

Por último, el cuenco MAEF 4721 se localizó en el hipogeo 8 de la campaña de excavaciones de 1926. El elevado número de restos humanos encontrados en la cámara revela la larga secuencia de utilización de la sepultura, hecho que se

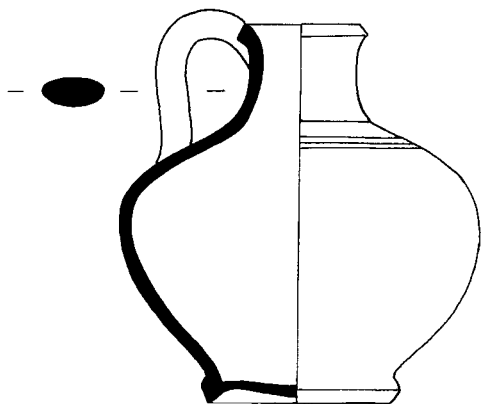


Figura 4.

confirma con los materiales hallados en su interior, que corresponden a una secuencia que va desde principios del siglo IV a.n.e. y llega sin interrupción al cambio de era. Nuestro cuenco corresponde a la fase de reutilización de la cámara fechada a mediados del siglo II a.n.e. (Fernández, 1992, vol. I: 321-325; vol. II: 85; vol. III: n° 1033).

Lamentablemente, desconocemos el contexto de hallazgo de los restantes dieciséis ejemplares procedentes de la necrópolis urbana, conservados en los fondos del Museo (MAEF 664, 1592, 1850, 2199, 2237, 2240, 2241, 2245, 2299, 2322, 2364, 2389, 4299, 4674, 4741 y 8039).

Cuencos de esta forma procedentes de yacimientos rurales son escasos en el MAEF, por lo que, en función del registro actual, parece que esta forma no resulta ser muy abundante en los contextos extraurbanos.

Dos ejemplares proceden de *Sant Agustí* (MAEF 82 y 87). Dado su buen estado de conservación es presumible que procedan de necrópolis. Lamentablemente, no es posible precisar si fueron hallados en *sa Barda* o en *Can Frare Vert*, dos de los cementerios rurales de dicha parroquia, en el término municipal de *Sant Josep de sa Talaia*, excavados por la Sociedad Arqueológica Ebusitana en 1903, y cuyos materiales ingresaron en el museo como procedentes de *Sant Agustí*, sin proporcionar más datos.

Otros dos ejemplares (MAEF 14011 y 14012) proceden de hipogeo rural de *es Molí* en *can Portes des Jurat*, en el término de *Sant Antoni de Portmany* (Fernández y Ramón, 1974: 30-

34), que se fecha igualmente en la segunda mitad del siglo II a.n.e. El primero destaca por su gran tamaño y por los tres acanalados que presenta bajo el labio. El segundo presenta el borde ligeramente inclinado hacia el interior.

Otro cuenco perteneciente a esta forma es el MAEF 10311/5 que procede de un hipogeo excavado en 1994 en el asentamiento rural de *ca n'Eloi* (Ramón, en prensa)⁹, el cual utilizado como cámara colectiva, con no menos de 17 individuos inhumados en una larga secuencia de enterramientos que el excavador fecha entre los siglos III-II a.n.e. Este ejemplar de cuenco, en nuestra opinión, se aproxima más a la serie 2950 de Morel (1981: 239, lám. 81) que a las propuestas por el excavador. Aparece asociado con otra pieza, MAEF 10311/4 que se asemeja a la forma Lamboglia 28 (1952: 177-178) o a ejemplares de la especie 2640 de Morel (1981: 197-201 láms. 62-63), ambas pertenecientes a un momento impreciso de la segunda mitad del siglo II a.n.e.

Otro ejemplar (MAEF 3419) fue hallado en el yacimiento de *can Jai* (*Sant Llorenç de Balafi*) en el término municipal de *Sant Joan de Labritja*, que por los materiales hallados se ha interpretado como un posible lugar cultural (Román, 1921: 22-24 y 28, láms. VII y VIII; Tarradell y Font, 1975: 128-129). Dicho yacimiento presenta una compleja problemática en la que ahora no entraremos, pero entre los materiales exhumados existe un conjunto importante de piezas fechables entre fines del siglo III y el II a.n.e., en el que sin duda cabe situar también el cuenco.

En los contextos baleares es una forma que está también ampliamente atestiguada durante el siglo II a.n.e., apareciendo a menudo acompañada de ejemplares de la misma forma de *campaniense A*.

La encontramos, en primer lugar, en el enclave púnico-ebusitano de *na Guardis*, en la costa mallorquina, donde está presente en el pecio situado al N del islote, fechado a mediados del siglo II a.n.e., en el que las excavaciones permitieron recuperar once ejemplares (Guerrero, 1984 a: 49, fig. 14; *Idem*, 1984 b: fig. 16 núm. 1; *Idem*, 1985: 248, fig. 12 núm. 4; *Idem*, 1997: 117). En el establecimiento del islote la encontramos bien representada en el nivel de aban-

dono de la Habitación 2 (Guerrero, 1984 a: 116 y 117, fig. 52), fechado hacia el 125 a.n.e.; en los estratos I y II del sector A-1 (Guerrero, 1997: 41); en el estrato II, es decir en el contexto de abandono de la fase II, del denominado edificio 7-14-15 (*Ibidem*: 167, fig. 135 núm. 4); también en el estrato II del sector A/3 interior (*Ibidem*: 60); en el estrato III del sector A-3 exterior (*Ibidem*: 173); y, por último, en el ámbito D, junto al portal S, en el estrato de preparación del suelo de la estancia, fechado en el segundo cuarto del siglo II a.n.e. (*Ibidem*: 111 y 177, fig. 179 núm. 4). Se trata siempre, como vemos, de contextos del siglo II a.n.e., principalmente de la segunda mitad, que alcanzan el momento de abandono del asentamiento, vinculado a la conquista de las Baleares por Q. Cecilio Metelo en el 123 a.n.e.

Así mismo, encontramos ejemplares de este cuenco ebusitano en el asentamiento ebusitano de *es Trenc*, subsidiario de *na Guardis* y ubicado en tierra firme. Éstos aparecieron en la explanada exterior a los restos constructivos documentados (Guerrero, 1987: fig. 8 núms. 6 y 8-10, fig. 9 núm. 1; *Idem*, 1997: 183, fig. 194 núms. 6 y 8-10, fig. 195 núm. 1). En la isla de Menorca, algunos fragmentos del fondeadero de *Cales Coves* —que no hemos tenido ocasión de examinar directamente—, en opinión de Guerrero (1999: 13), podrían pertenecer a cuencos ebusitanos de esta misma forma (Belén y Fernández-Miranda, 1979: 31, fig. 12 núms. 4 y 10-16; Rodero, 1991: fig. 3 c).

Esta forma aparece también en contextos indígenas, donde se documenta su presencia en contextos funerarios, por ejemplo en Son Maimó, aunque con una morfología algo más baja y redondeada (Amorós, 1974: 166, fig. 9 núm. 2, lám. XIV arriba izquierda). Sin embargo, también cabe señalar su presencia en contextos de hábitat, como es el *turó de ses Abelles* en Santa Ponça (Mallorca), datado en la segunda mitad del siglo II a.n.e. (Camps i Vallespir, 1998), donde esta forma ebusitana es abundantísima, estando presente en el denominado Sector 1/Plaza, tanto en el nivel I (*Ibidem*: 79, núm. 1/280), en los niveles III/II mezclados (*Ibidem*: 77, núm. 1/217-218, fig. 17) y en los niveles III/II (*Ibidem*: 73, núm. 1/23-1/31, fig. 12); en el Sector 2/Habitación 4 (*Ibidem*: 89, núm. 2/23 y

2/24, fig. 24); en Sector 3/exterior de la Habitación 1 (*Ibidem*: 98 núm. 3/9, fig. 28); en el Sector 4/Habitación 1 (*Ibidem*: 116 núm. 4/7, fig. 33); en el Sector 6/Habitación 2 (*Ibidem*: 164 núm. 6/16 y 6/17, fig. 45); en el nivel II del Sector 7, tanto en el primer tramo del pasadizo (*Ibidem*: 203 núm. 7/2, fig. 63), como en el segundo tramo (*Ibidem*: 206 núm. 7/104, fig. 70), así como también en el tercer tramo de dicho pasadizo (*Ibidem*: 208 núm. 7/181, fig. 75); en el nivel III del Sector 9/Habitación 3 (*Ibidem*: 255-256 núm. 9/30, fig. 84), también en el nivel II (*Ibidem*: 257 núm. 9/69, fig. 88) e igualmente en el nivel I (*Ibidem*: 258, núm. 9/118).

En opinión de V. M. Guerrero (1999: 13), la amplia presencia de esta forma en las Baleares, habría dado lugar a imitaciones indígenas en cerámica hecha a mano, como podría ser alguno de los ejemplares publicados por Plantalamor y Rita (1986: 378, fig. 1 núm. 2).

Aunque en cantidades muchísimo menores, algunos cuencos de esta forma se exportaron también al litoral ibérico levantino, junto con otros recipientes de vajilla con engobe, ánforas y otros productos ebusitanos (Llobregat, 1974; Page, 1984: 164-165; Pérez Ballester, 1995: 345, fig. 10; Ramón, 1981, 1991 y 1995 a; Sala, 1998; Bonet y Mata, 1988 y 1998). En color gris está presente en l'Albufereta, mientras que en tonalidad clara aparece en el Tossal de Sant Miquel y en el Tossal de la Cala (Bonet y Mata, 1988: 19-20; fig. 9, 1-4 y 16, 1; Bonet y Mata, 1998: 57, fig. 7 núm. 8).

En cambio, resulta significativa la ausencia de esta forma púnico-ebusitana en contextos catalanes, a pesar de la amplia presencia de productos ibicencos, principalmente anfóricos, en dichas comarcas, especialmente en las costeras (Ramón, 1981, 1991 y 1995 a; Sanmartí y Santacana, 1987; Sanmartí, 1991). En cualquier caso, las exportaciones de estos recipientes ebusitanos con engobe no son muy abundantes en Cataluña, las formas documentadas son escasas (Lamboglia 23, 28 y 27) y su presencia se reduce a algunos yacimientos principalmente ubicados en la zona costera (*Sant Pere Gros*, *la Massana*, *les Toixoneres*-Alorda Park, *Degotall* y *la Moleta del Remei*). Ello ha planteado que se trata de un comercio residual, aprovechando la

amplia exportación de productos ebusitanos envasados en recipientes anfóricos, pero que tuvo escaso éxito y que además se produjo en un lapso cronológico relativamente reducido, situable a fines del siglo III – inicios del II a.n.e. (Principal-Ponce, 1998: 66-70).

Fuera del ámbito hispano, se ha señalado la presencia de algunas piezas ebusitanas con engobe en Cartago (Chelbi, 1992: 21)¹⁰.

En definitiva, tanto los prototipos en barniz negro como los escasos contextos fechables donde está presente esta forma ebusitana, nos indican una cronología dentro del siglo II a.n.e., sobretodo ya a mediados y dentro del tercer cuarto de dicha centuria. De igual forma, para precisar su datación, es especialmente significativa su ausencia en algunos contextos ibicencos claramente anteriores al 200 a.n.e. (Ramón, 1998), como pueden ser el pozo púnico de *s'Hort d'en Xim* (*Idem*, 1994 a) o el silo púnico F-13 del barrio de *ses Figueretes*, colmatado con el vertido de un complejo alfarero situado en sus inmediaciones (*Idem*, 1997).

3.1.2. Jarrito (Fig. 4; lám. I, 2).- Recipiente cerrado de producción ebusitana. Boca circular con borde exvasado y labio engrosado por su cara externa, de sección triangular; cuello corto de tendencia convergente y ligeramente abocinado, con una arista que marca su unión con el cuerpo. Cuerpo globular achatado, con pie diferenciado y fondo rehundido y con umbo. Presenta una asa de cinta ancha, que arranca de la boca, de la que se eleva ligeramente, y se une al tercio superior de la pieza. Como elemento decorativo presenta tres suaves acanalados en la parte superior del cuerpo, por delante de la unión del asa. De superficie alisada y ligeramente espatulada, con abundantes marcas de torneado, sobretodo algunas aristas en la parte media del galbo. Presenta restos de un engobe de color anaranjado que en algunas partes adquiere un tono más oscuro, amarronado. Pasta homogénea, con gránulos de cal y mica plateada, de buena calidad y suave al tacto, de color ocre anaranjada, fina y dura.

Presenta las medidas siguientes: altura con asa 11,5 cms; diámetro externo boca 3,9 cm; diámetro máximo 10 cm; diámetro base 5,75 cm

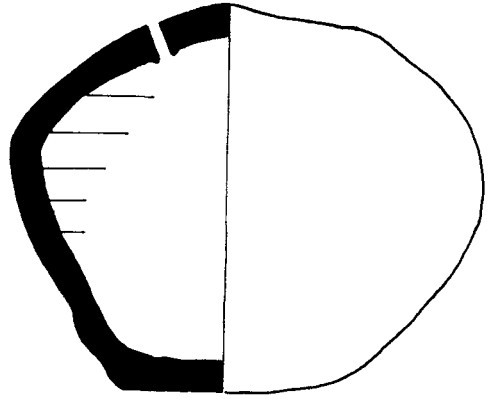


Figura 5.

Nº Inv. MAEF: 7.744.

Este recipiente pertenece a la misma categoría vascular que el cuenco anterior, es decir a la cerámica ebusitana con la superficie barnizada o cubierta de engobe. Se trata, pues, de una de las escasas formas cerradas que fueron producidas dentro de esta categoría. En este caso es un pequeño recipiente con forma de ampolla y un asa, de cocción oxidante y cuya superficie externa estaba parcialmente cubierto por una fina capa de engobe muy poco adherente, que ha perdido en su mayor parte.

Por el momento no conocemos otros ejemplares análogos en la producción ebusitana. Parece tratarse, por tanto, de una forma poco corriente; aunque, como ya se ha visto en otras ocasiones, nuestra visión está condicionada por la procedencia funeraria de una gran parte de los materiales (Fernández y Costa, 1998). Por ello, cada vez que se publican contextos distintos (por ejemplo Ramón, 1994 a y 1997), el repertorio de la cerámica púnico-ebusitana se ve considerablemente ampliado.

Tampoco hemos encontrado paralelos de este jarrito fuera de la isla. La pieza ebusitana presenta cierto parecido con la Cintas 138 bis, la cual, según este autor, se encuentra presente en Cartago, en todos los cementerios, a partir del siglo IV a.n.e. (Cintas, 1950: 109-110, láms X y LXXVIII). Jarritos Cintas 138 bis se encuentran presentes también en la necrópolis de Djbel Mlezza, con una datación de los siglos IV-III a.n.e. según sus excavadores (Cintas y Gobert, 1939: 173 núm. 29). Así que, tanto por su ele-

vada cronología, como por algunos rasgos morfológicos netamente distintos, tales como la forma del borde, no podemos establecer ningún tipo de vinculación entre este jarrito norteafricano y el modelo ebusitano, más allá de una cierta semejanza formal.

3.1.3. Hucha (Fig. 5; lám. I, 3).- Recipiente de forma globular, de producción ebusitana en cerámica común. Base plana e irregular, con estrías en espiral en su fondo externo. En su parte superior posee una pequeña protuberancia o botón y junto a éste una ranura rectilínea, aunque con una rotura o descascarillado en su borde inferior, que posiblemente denota que en alguna ocasión previa a su deposición fue forzada para extraer su contenido. La pieza es de factura tosca e irregular, con diversas abolladuras producidas antes de la cocción, sin duda como consecuencia de un deficiente modelado en el torno, o de una manipulación muy descuidada de la pieza cuando la arcilla aún estaba tierna. Pasta de color beige, de textura fina pero con abundantes impurezas en tono marrón, nódulos de cal y algunos puntos de mica plateada, de composición irregular, pero dura y de superficie bastante homogénea al ser escasos los poros y grietas.

Sus dimensiones son: altura 7,2 cm; diámetro máximo 8,5 cm; diámetro de la base 4,2 cm; ranura 2,4 cm de longitud.

Nº Inv. MAEF: 7.771.

Las huchas o alcancías son un recipiente escaso en todas las épocas, justamente porque, como acertadamente señala Chinchilla (1992: 261), estaban destinadas a ser rotas para recuperar su contenido. En Ibiza, hasta la fecha, este ejemplar constituye un *unicum*.

En la bibliografía que hemos podido consultar, tenemos escasas referencias al hallazgo de huchas de cerámica en la Antigüedad. Los dos únicos ejemplares que hemos podido encontrar en contextos púnicos son muy diferentes, en cuanto a su forma, del ejemplar ebusitano objeto de este estudio.

El primero, roto e incompleto, procedente de Cerdeña, hallado por Pesce en sus excavaciones de Nora (Pesce, 1961: 106, fig. 118), de forma aproximadamente ovoidal, es decir algo alargada y rematada en punta, con pequeño pie dife-

renciado y numerosas aristas y marcas de torneado en su cuerpo, modelada en el torno de forma poco cuidadosa, dadas sus visibles irregularidades. Lamentablemente, el autor solamente indica que probablemente estaba destinado a contener las ofrendas de monedas de un santuario, sin hacer constar otros datos sobre el contexto del hallazgo.

El otro ejemplar procede de Sicilia y esta vez fue hallado, como el nuestro, en contexto funerario. Procede de la sepultura VIII del terreno de Giattino en la necrópolis de Lilibeo, un hipogeo con pozo de acceso y cámara, que conservaba todavía la losa de cierre (Bisi, 1971: 689-692). Se trata de una pequeña hucha, de 12 cm de altura y 11,5 cm de diámetro máximo, de forma completamente globular y pequeño pie diferenciado, aparentemente mejor modelada que los ejemplares ibicenco y sardo, con la ranura en su parte superior, rodeada por dos surcos incisos y otro en el tercio superior del cuerpo (*Ibidem*: 691, fig. 24 b). Entre los numerosos materiales aparecidos en el interior de esta tumba, parece individualizarse un conjunto fechable a fines del siglo III a.n.e., en el que cabe incluir la hucha.

Conocemos huchas posteriores a la época púnica que, tanto por su tipología como sobre todo por su elevada cronología y distinto contexto cultural, nada tienen que ver con el ejemplar ibicenco.

Las huchas parecen ser algo más abundantes en época romana, especialmente durante la época imperial, pues conocemos diversos ejemplares fechados en los siglos III-IV d.n.e. Por ejemplo, la pequeña hucha de forma globular, que se encuentra expuesta en el British Museum con el núm. de referencia GR 1953.8-25.2, procedente de Cherchel (Argelia) sin que se conozcan otros datos, similar por su forma y tamaño a nuestro ejemplar, aunque en base a las tres monedas que contenía se le atribuye una cronología del siglo IV d.n.e.¹¹. En Inglaterra, conocemos otra pequeña alcancía de época romana procedente de Lincoln (citada por Hensen, 1998: 5, fig. 2 núm. 2), de forma ovoide, sin pie y rematada con una pequeña protuberancia, similar por su forma al ejemplar de Nora, aunque en este caso presenta la ranura en posición vertical. En Alemania, tenemos noticia de una hucha procedente de las ter-

mas de Trier, de cuerpo globular, cuya parte inferior se alarga formando una base diferenciada, y con la cara superior formando un círculo rehundido en cuyo centro se encuentra la ranura (Husong y Cüppers, 1972: Taf. 7, 58).

También en Alemania conocemos un curioso ejemplo de hucha fechada en el siglo III a.n.e., aparecida en las excavaciones realizadas en Wiesloch en 1991, que ha sido publicada por Hensen (1998: 3-6, lám. 1 y fig. 2 núm. 1). Se trata de un recipiente de forma cilíndrica con la superficie alisada, que mide 12 cm. de altura. En la parte superior, de forma aplanada, tiene la ranura para introducir las monedas, rodeada por una incisión circular. Su base, levemente hundida, está perforada con ocho agujeros cuadrados, interpretados como un medio para evitar la formación de grietas o la rotura de la vasija durante el secado y cocción de la pieza –aunque de ser así no tuvo mucho éxito, ya que el recipiente presenta varias grietas–; o bien para dotar de ventilación a las monedas y evitar de esta forma su oxidación. El tipo de pasta, además del hallazgo de restos de una alfarería, hace pensar que se trata de un producto de elaboración local.

Según Hensen (1998), el uso de huchas esta bien documentado, en el norte de Alemania durante el siglo IV d.n.e., donde han aparecido huchas decoradas incluso con figuritas, que poco tienen que ver con las que estamos comentando. Dicho autor distingue dos tipos de huchas de época romana: unas con forma de “taza” con la ranura en su cara superior, como las de Wiesloch y Trier, y otras de forma oval, sin pie y con cabeza, que tienen la ranura para meter las monedas en el hombro, como la hucha de Lincoln.

Por último, tenemos también noticia de algunas huchas medievales. Tal es el caso de las piezas andaluzas que se conservan en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, en cuyo estudio la autora cita también los escasos paralelos hallados de este tipo de contenedores, procedentes de Valencia y de Mallorca (Chinchilla, 1992).

3.2. Las monedas

Las dos monedas que se encontraban en el interior de la hucha son dos pequeños bronce anepígrafos de la ceca local¹²:

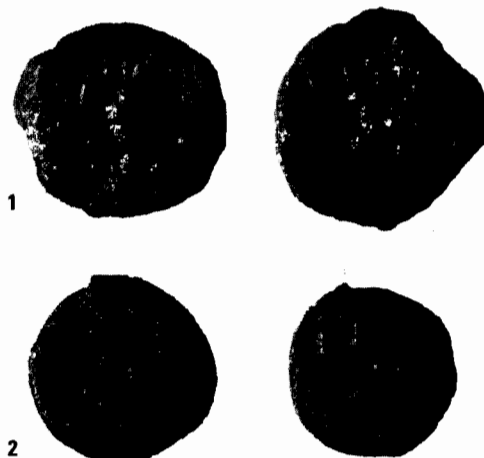


Lámina II.

3.2.1. Moneda púnico ebusitana (Lám. II, 1).- Su descripción es la siguiente:

A/ Figura del dios Bes de estilo a, de frente, con penacho de plumas y faldellín triangular, con su mano derecha levantada blandiendo una maza y con la izquierda agarrando una serpiente.

R/ Igual que el anverso

AE. Módulo 15 mm; grosor 2,1 mm; peso 2,4 gr; posición de cuños l h.

Conservación: Bastante desgastada en ambas caras.

Núm. de Inv. MAEF: 7769.

Clasificación: Grupo XVIII-50

Referencias bibliográficas: Campo 1976: 131, núm. 1107

Esta pieza la hemos clasificado en el grupo XVIII-50 el cual, según la ordenación de M. Campo, es el que encabeza las emisiones del grupo XVIII. Se caracteriza por carecer de símbolos en el campo y por la calidad de la representación de Bes, cuyo estilo (estilo a) es el de mejor de todas las emisiones del Grupo XVIII y, además, coincide con el de las acuñaciones de plata del Grupo XVII (Campo, 1976: 45). Ello sugiere que los cuños fueron elaborados por los mismos grabadores, a la vez que confirma la coetaneidad de ambas acuñaciones. Sin embargo, para precisar su datación debemos tener en cuenta los siguientes hechos:

En primer lugar, la acuñación de dichos grupos XVII y XVIII supuso una reestructuración de las emisiones de la ceca en plena Segunda

Guerra Púnica, a pesar de que ésta hacia el 214 a.n.e. ya había sufrido una profunda reforma al adoptar el nuevo patrón de 10/11 gr. (Período II a; cfr. Campo 1987: 123-124).

Por una parte la moneda de bronce del grupo XVIII, aunque mantiene el módulo de 16-17 mm, sufre una ligera disminución de peso con respecto a la que se acuñaba en la etapa inmediatamente anterior (grupo XII del período II a). También cabe destacar que en estos momentos se abandona definitivamente la figura del toro embistiendo del reverso y éste pasa a tener el mismo tipo que el anverso, es decir, Bes con maza y serpiente. Por otra parte se realizan abundantes emisiones de moneda de plata (grupo XVII) que han sido evaluadas por L. Villaronga (1986) y M. Campo (1987) en 18,5 y 22,8 cuños de denario, respectivamente. Ello supone una cifra equivalente al 5,5 o al 8 %, según uno u otro autor, de la plata emitida por los cartagineses durante la contienda y a más de un 2,5 % del total de moneda de plata emitida por el bando púnico en Iberia durante la guerra.

Por ello, G. Sejas del Piñal ha propuesto que la moneda de Ibiza pudo constituir el relevo de la moneda saguntina cuando *Arse* cayó en poder de los romanos en el 212 a.n.e. En tal caso, la ceca ebusitana habría sustituido a la de Sagunto en las funciones económicas que ésta desempeñaba al servicio del ejército cartaginés (Sejas del Piñal, 1993: 121). Si esta hipótesis es correcta, entonces deberíamos situar el inicio de la emisión de los grupos XVII y XVIII entre el 212 y el 211 a.n.e. (Costa, 2000: 99).

3.2.2. Moneda púnica ebusitana (Lám. II, 2).- Su ficha técnica es la siguiente:

A/ Figura del dios Bes de estilo e, de frente, con penacho de plumas y faldellín triangular, con su mano derecha levantada blandiendo una maza y con la izquierda agarrando una serpiente.

R/ Igual que el anverso, a la izquierda letra *hêt* AE. Módulo 14,3 mm; grosor 2,2 mm; peso 2,3 gr; posición de cuños I h.

Conservación: Bastante desgastada en el anverso, mientras que el reverso conserva mejor el relieve.

Núm. de Inv. MAEF: 7770.

Clasificación: Grupo XVIII-69

Referencias bibliográficas: Campo, 1976: 131, núm. 1106

La presencia de la letra neopúnica *hêt* en el campo de la moneda, a la izquierda de la figura de Bes, perfectamente visible en el reverso de la pieza, permite clasificar esta pieza en el grupo XVIII-69 de M. Campo. Según la ordenación realizada por dicha autora, este grupo corresponde a una de las últimas emisiones y, por tanto, cabe situarla en un momento avanzado del siglo II a.n.e.

4. Cronología y contexto histórico de la sepultura

4.1. La cronología del enterramiento

Los criterios de datación que podemos manejar para situar cronológicamente este enterramiento son los siguientes:

a) En el conjunto del sector C, así como en otras intervenciones en la misma zona del yacimiento, al N del viejo camino de *Sant Josep* (Costa, 1991), se han documentado sólo tumbas de época púnica, pero de distintos períodos entre fines del siglo VII y el II a.n.e. Por tanto la ubicación de la fosa en una determinada área del yacimiento –en este caso en la septentrional– no constituye un criterio de datación.

b) La tumba más próxima es la núm. 11, que tiene la misma orientación e incluso parece estar alineada con la fosa núm. 10, pero su cronología es difícilmente precisable al no haber proporcionado ajuar ni otros elementos materiales¹³. Tampoco se puede precisar la núm. 8, pero la núm. 9 se fecha en el siglo IV y la núm. 6 en el VI a.n.e. Tampoco se puede fechar la núm. 7 y el resto de fosas del sector ofrecen cronologías diversas dentro de la época púnica (Marí y Hachuel, 1990: 200 Cuadro I). Por tanto, el grupo de fosas descubiertas en el sector C no forman un grupo de enterramientos cronológicamente homogéneo, ni sincrónica ni diacrónicamente.

c) El cuenco o escudilla, tanto en función de la cronología de los presuntos prototipos de barniz negro como de la datación los contextos principalmente funerarios documentados en Ibiza, así como de la presencia de otros ejempla-

res ebusitanos en contextos baleares, admite una cronología centrada, sobretudo, en la segunda mitad del siglo II a.n.e.

d) El jarrito constituye una forma no documentada hasta ahora de la producción ebusitana, y los remotos paralelos morfológicos que hemos podido apuntar no nos permiten una datación precisa.

e) La hucha tampoco ofrece por sí misma (morfología, características de la pasta, paralelos, etc.) ningún criterio de datación mínimamente preciso. En buena lógica, la debemos ubicar en un momento en que el uso de la moneda estuviera ampliamente arraigado en la formación social púnico-ebusitana, lo que nos llevaría a partir del siglo III a.n.e. en adelante.

f) Son las dos monedas halladas dentro la hucha las que, sin lugar a dudas, nos proporcionan unos índices cronológicos más concretos. A pesar de pertenecer ambas al mismo grupo XVIII de M. Campo, como ya hemos visto, la primera de ellas se ha de datar a fines del siglo III a.n.e., en los años de la Segunda Guerra Púnica y, más concretamente hacia el 212-211 a.n.e. No obstante, la segunda pieza corresponde a una emisión para la que no tenemos una datación tan precisa, pero que, de acuerdo con la seriación de Campo, ha de situarse en un momento muy avanzado del siglo II a.n.e. Además, dicha pieza presenta cierto desgaste, lo que indica un período de circulación apreciable antes de su salida del circuito y su definitiva amortización como ofrenda funeraria.

Por todas estas consideraciones, proponemos que la datación de esta sepultura debe situarse muy a finales del siglo II o, tal vez, ya en los inicios del I a.n.e.

4.2. El contexto histórico: 'ybšm en el siglo II e inicios del I a.n.e.

Acabamos de ver que los datos disponibles hacen que situemos esta tumba del *puig des Molins* a partir de un momento avanzado del siglo II a.n.e., ya en sus décadas finales, o incluso en los primeros años de la centuria siguiente. Se trata de una etapa histórica todavía poco conocida, pero que creemos de gran importancia para la evolución de la formación social púnico-ebusitana, por las profundas transforma-

ciones que ésta experimenta a partir del fin de la Segunda Guerra Púnica (Costa, en prensa).

Con la victoria romana podemos decir que se inicia una nueva época en la historia de las formaciones sociales púnicas. Pero, contrariamente a otros muchos autores, creemos que es erróneo hablar de *época neo-púnica* o, peor aún, de “*pervivencias*” púnicas dentro de la época romana. De acuerdo con los planteamientos de López Castro (1992 y 1995) que compartimos, ello supone atribuir a las sociedades fenicio-púnicas un papel de meros receptores pasivos de una cultura supuestamente superior y negarles todo protagonismo en los procesos de transformación social, económica, política y cultural, que sufrieron durante el proceso que convencionalmente denominados “romanización”. A partir de la derrota de Cartago existe una situación de dominio por parte de Roma, que dará lugar a un proceso de transformación interna de las sociedades fenicio-púnicas, por el que sus estructuras fueron “disueltas” y substituidas por otras nuevas al integrarse plenamente en el Estado romano (López Castro, 1992). Por ello, en nuestro caso preferimos hablar de un período púnico reciente o tardío en el que se desarrollaría dicho proceso (Costa y Fernández, 1997: 425), hasta culminar con la definitiva incorporación de Ibiza en las estructuras estatales romanas, a partir de la promulgación de su propia ley municipal que la convirtió en el *Municipius Flavius Ebusus*, como consecuencia de la aplicación del decreto de Vespasiano del año 74 d.n.e., concediendo el *ius Latii minor* a todas aquellas ciudades hispanas que aún no eran colonias o municipios. De esta forma, la 'ybšm púnica se convertiría, ya definitivamente, en *Ebusus* (Costa, en prensa).

Aunque no cabe duda de que durante Segunda Guerra Púnica Ibiza no sólo tomó partido por el bando cartaginés sino que, además, contribuyó a sufragar los enormes gastos de la guerra (Costa, 2000), tras el fin de la contienda parece experimentar una etapa de intensa actividad e intercambios con el exterior, que durará los tres primeros cuartos del siglo II a.n.e. Los principales síntomas de este desarrollo son:

Por una parte, en el ámbito urbano se ha señalado una posible expansión del área urbana, ya que unas cisternas documentadas hace pocos

años en el *puig de Santa Llúcia* y en *sa Penya*—que constituyen la prolongación septentrional del *puig de Vila*, donde se asienta la ciudad medieval y moderna y, presumiblemente, la acrópolis antigua—, podrían datarse en la primera mitad del siglo II a.n.e. (Ramón, 1985 a: 69-70). Igualmente, no sólo se mantiene la producción de cerámica, sino que el sector artesanal urbano de alfarerías parece experimentar también un notable crecimiento que le llevará a alcanzar su máxima expansión (*Ibidem*: 73).

Por otra parte, aunque una vez más hemos de remarcar la insuficiencia de nuestros conocimientos, parece que existen indicios para plantear que en el ámbito rural esta etapa se corresponde con un momento álgido de la explotación de los recursos agrícolas de la isla, puesto que en diversos yacimientos se inician ahora y en otros de la etapa anterior se detectan reestructuraciones y ampliaciones de sus instalaciones. *Ses pallisses de cala d'Hort*, por ejemplo, conocerá ahora una de sus fases principales, convirtiéndose en un gran edificio de más de 800 m², compuesto por diversas estancias que parecen articularse alrededor de un patio central abierto (Ramón, 1984: 14-15 y 36-37; *Idem*, 1985 a: 104-111; *Idem*, 1994 b: 14; *Idem*, 1995 b: 20). Así mismo, en otros yacimientos rurales que han sido objeto de excavación como *can Corda* (Ramón, 1985 a: 100-101)¹⁴ y *can Fita*¹⁵, se documenta también una etapa de crecimiento y desarrollo en la primera mitad del siglo II a.n.e.

Otros hechos significativos serían la ampliación de *es Culleram*, que en los dos primeros tercios del siglo II a.n.e. conocerá su período de apogeo, realizándose las obras documentadas arqueológicamente—y a las que podría referirse la inscripción tardo-púnica de la conocida placa procedente de este yacimiento, según la lectura de Solá Solé (1951-52)—, que darían al santuario una estructura tripartita, como es característico de los santuarios de la antigüedad, con una primera sala construida con muros de piedra y con el suelo parcialmente tallado en la roca; una segunda sala dentro de la cueva, bajo una bóveda sostenida por columnas estalagmíticas, que hoy es un espacio exterior al encontrarse hundida y arrasada casi por completo; y una ter-

cera sala interior, en donde probablemente se situaría el *sancta-santorum* (Ramón, 1982 y 1985 b). Igualmente, a principios del siglo II a.n.e., se levantará un posible nuevo santuario que el excavador ha denominado *cap des Llibrell* (Ramón, 1985 a: 121-125), ubicado en el punto más alto del *puig de ses Torretes*, en *cala Llonga*, donde hay una visibilidad total sobre las costas orientales de la isla. Por eso no se descarta que este yacimiento, que posee una gran cisterna y sólidos paramentos murarios, tuviera también una función de lugar de vigilancia y control del entorno marítimo (Ramón, 1987-88).

En cuanto al comercio con el exterior, en concordancia con el desarrollo interno de la isla, la primera mitad del siglo II a.n.e. constituye un momento de intensificación, en particular en las factorías y enclaves ebusitanos en las costas baleares, a partir de las cuales se inunda de material ibicenco la práctica totalidad de poblados indígenas (Guerrero, 1984 a: 25-29). El tipo PE-17/T-8.1.3.2.¹⁶, ánfora producida por los talleres ebusitanos a partir del segundo tercio del siglo II a.n.e. (Ramón, 1981: 105-106; *Idem*, 1991: 112), presentan una dispersión equiparable, e incluso superior, a la de sus predecesoras PE-15/T-8.1.2.1 y PE-16/T-8.1.3.1. Las ánforas PE-24 comienzan a fabricarse en el primer cuarto del siglo, incorporando en su morfología rasgos que recuerdan el perfil de las ánforas vinarias itálicas, las cuales están cada vez más presentes en los mercados occidentales, hasta alcanzar un predominio absoluto, como muestran diversos pecios, como el de Gran Conglué I (Benoit, 1961), o el de Antheor C en la Chrétienne (Joncheray, 1975), y otros. Partiendo de la hipótesis de que los envases ebusitanos PE-24 estaban destinados a contener vino (Ramón, 1981: 129), consideramos que esta producción podría responder a un intento ebusitano de mantener una presencia efectiva en los mercados vinarios, en los que se habían intentado introducir desde hacía más de tres siglos con las producciones anfóricas precedentes de la clase 2 (Costa y Fernández, 1992: 342; *Idem*, 1994: 23; *Idem*, 1997: 426).

Es igualmente en el siglo II a.n.e. en que la moneda ebusitana, que comenzó a circular en abundancia fuera de la isla en los últimos años

del siglo III a.n.e., durante la Segunda Guerra Púnica, conocerá su máxima difusión, favorecida por el final de la contienda, aunque deje de acuñarse plata y todas las emisiones desde ahora se realicen exclusivamente en bronce (Campo, 1993: 154; *Eadem*, 1994: 47). Hallazgos de numerario ibicenco en contextos del siglo II a.n.e. están bien atestiguados en Baleares, Andalucía, el Sudeste y Levante peninsular, Cataluña, la Galia meridional, Cerdeña, Sicilia, Campania, Túnez, Argelia y Marruecos (Campo, 1983: 150-151). Por otra parte, en Ibiza encontramos de esta época monedas de otras cecas púnicas como Cartago –pero en mucho menor número que en la fase anterior– y Numidia, fenicio-occidentales como *Malaka*, y de las cecas ibéricas, sobre todo de la Citerior, como *Kese*, *Untikesken*, *Ikalkusken* etc., tanto en plata como en bronce. Pero hay que señalar la aparición, en número apreciable, de las monedas de la ceca de Roma, tanto denarios de plata como ases de bronce (Fernández, 1976; Ripollés, 1982: 464-467; Campo, 1983: 154).

En nuestra opinión, hemos de ver en este desarrollo no solo la inercia de la dinámica generada en la etapa anterior (Ramón, 1991: 153), sino también, y sobre todo, un esfuerzo para rehacerse de los enormes dispendios causados por la guerra, aprovechando la oportunidad de una coyuntura que permitiría mantener en plena actividad la compleja red de relaciones de Ebusus, activada al máximo a raíz de la Segunda Guerra Púnica (Costa y Fernández, 1994: 23). Sin embargo, para intentar dar respuesta a la aparente paradoja entre el crecimiento económico de Ibiza tras la contienda y el hecho de haberse mantenido fiel a la causa púnica hasta la definitiva derrota de Cartago, algún autor ha intentado buscar una explicación en un texto de Plinio (*Hist. Nat.* III, 76-77) que afirma que Ebusus era una *civitas foederata* de Roma. De acuerdo con este planteamiento, la federación con los romanos explicaría el buen momento económico ebusitano de la postguerra (Gómez, 1989: 93).

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, en nuestra opinión esta explicación no resulta demasiado convincente, pues, de entrada, hay que tener en cuenta que el otorgamiento de un

foedus era, desde un punto de vista político, un trato de favor que Roma solía conceder a sus aliados –aunque *de facto* constituyese un mecanismo de dominación–, pero que difícilmente otorgaría a una ciudad que había mantenido su fidelidad a Cartago hasta el final de la guerra, a no ser que previamente se hubiese cambiado de bando, como hizo Gádir. Pero, dado que ningún indicio permite plantear tal cosa, creemos que una explicación mucho más plausible es una previa *deditio ad Romanos*, es decir, una rendición incondicional y un completo sometimiento de Ibiza al poder de Roma. Nuestra hipótesis es que la *deditio* de Ibiza se habría producido, probablemente, después de Zama y antes del 195 a.n.e., ya que nuestra isla, que sepamos, no se vio afectada ni por la campaña del cónsul Catón, entre el 195 y el 193 a.n.e., ni por la Tercera Guerra Púnica, que acabará con el arrasamiento de Cartago en el 146 a.n.e. También es evidente que en el 123 a.n.e. cuando se produce la conquista romana de las Baleares, si los ebusitanos no hubiesen estado en paz con Roma, las tropas de Quinto Cecilio Metelo no se hubiesen limitado a actuar únicamente en Mallorca y en Menorca (Costa y Fernández, 1992: 343; *Idem*, 1994: 25; *Idem*, 1997: 428-429). Por otra parte, cuando la rendición se producía de manera voluntaria no suponía –al menos formalmente– una pérdida de la libertad ni de la propia estructura de gobierno, pues Roma podía reconocer la comunidad dediticia como un sujeto autónomo de derecho, o incluso podía, posteriormente, establecer con ella un *foedus* (Mangas *et alii*, 1982: 164). En consecuencia, creemos que cabe plantear que la federación habría tenido lugar más adelante, en una fecha por ahora imprecisable entre el siglo II a.n.e. y la época de Augusto en que, como hemos visto, el carácter de federada estaría confirmado por el texto de Plinio (Costa y Fernández, 1992: 343; *Idem*, 1994: 25; *Idem*, 1997: 429). En cualquier caso, aunque la fecha no pueda precisarse por falta de datos concluyentes, entendemos que la federación hubo de responder a una coyuntura en la que a Roma le interesara formalizar su relación con 'ybšm desde un punto de vista legal, sancionando jurídicamente su hegemonía sobre la isla, así como las prestaciones, generalmente económicas y

militares, a que el *foedus* obligaba a toda ciudad *foederata*.

Creemos, pues, que la situación de aparente dinamismo económico de 'ybsm tras la segunda guerra romano-cartaginesa nada tiene que ver con la federación, sino que ha de relacionarse con el desarrollo análogo que se observa en Cartago y en otras ciudades púnicas tras la contienda, cuyo crecimiento económico era consentido y hasta estimulado por Roma, porque así se garantizaba el cobro de las indemnizaciones de guerra impuestas a los púnicos tras la derrota. De cualquier manera, si en la primera mitad del siglo II a.n.e. la economía ebusitana pudo alcanzar cotas tan altas en sus niveles de producción e intercambio, esto fue posible, con o sin *foedus*, porque todavía no chocaba con los intereses romanos, pues en aquellos momentos Roma se encontraba inmersa en empresas de mayor envergadura, tanto en el Mediterráneo oriental como en el occidental, donde había emprendido la organización territorial y administrativa de los extensos territorios hispanos recientemente conquistados (Roldán, 1994).

Otra cosa distinta es suponer que dicho desarrollo pudiera traducirse en unas mejores condiciones de vida para los ebusitanos. Bien al contrario, parece haber indicio suficiente para plantear que esta intensificación de la producción, que al parecer era cada vez más especializada en determinados productos a fin de obtener mayores excedentes para su comercialización, favorecería una evolución de las relaciones de producción que se traduciría en un avance de los mecanismos de explotación del campesinado y trabajadores de los distintos sectores productivos, quienes se verían sujetos a cargas fiscales cada vez mayores, hasta llegar a una estructura productiva que, si no claramente esclavista, sí parece estar basada en una mano de obra cada vez más empobrecida, según el panorama que aparentemente reflejan las necrópolis (Costa, 1997: 839; *Idem*: en prensa).

Por todo ello, creemos que la única explicación posible es que los beneficios del comercio ebusitano sólo podían recaer en los romanos y —en una pequeña parte— en la oligarquía local, que habría tenido que integrarse en las estructuras de los nuevos dominadores para poder man-

tener su cuota de poder y privilegios¹⁷. Ello, posiblemente, no sólo les llevaría a convertirse en cómplices de los nuevos dominadores, sino también en el instrumento de explotación de la población de la isla. Sería por tanto el estado romano el que, verosíblemente, se apropiaría en última instancia de la mayor parte de los réditos generados por la economía ebusitana bajo la forma de impuestos o tributos. Justamente, este hecho no parece tan probable que pudiera producirse si Ibiza ya fuese una ciudad federada, puesto que —recordémoslo— las ciudades federadas estaban exentas de los impuestos ordinarios y fuera de la jurisdicción de los gobernadores provinciales, con lo que su explotación por parte de los romanos, al tener que circunscribirse al marco legal establecido por el *foedus*, no podía ser tan indiscriminada (Costa y Fernández, 1994: 25-26; *Idem*, 1997: 429).

A partir del último cuarto del siglo II a.n.e., la arqueología parece evidenciar un retroceso de la economía ebusitana, que acabará con el ciclo de crecimiento económico que, como hemos visto, había experimentado durante los últimos setenta y cinco años. Por una parte, en el ámbito rural ibicenco se detecta una aparente crisis, que supondría que incluso algunos asentamientos fuesen abandonados, por ejemplo *ses pallisses de cala d'Hort*, que no presenta niveles arqueológicos correspondientes a este momento (Ramón, 1984: 36-37; *Idem*, 1985 a: 73; *Idem*, 1991: 157; *Idem*, 1995 b: 35). Por otra, parece que en la ciudad, a partir de finales del siglo II y durante todo el siglo I a.n.e., el sector alfarero se encuentra en un momento de baja actividad (Ramón, 1985 a: 73; *Idem*, 1991: 157). Es también significativo que entre *circa* 100 y el 80/75 a.n.e. parece que se producen una interrupción en las emisiones de la ceca ebusitana (Campo, 1976: 91), así como también se interrumpe la producción de las ánforas vinarias (Ramón, 1981: 125), ya que en un momento impreciso de finales del siglo II a.n.e. dejan de fabricarse las PE-24 sin dejar sucesoras directas, pues las PE-25 y PE-26 no comenzarán a producirse hasta un siglo después (Ramón, 1991: 157-158). Además, se abandonan las factorías ebusitanas establecidas en Baleares, como muestran bien claramente las excavaciones de *na Guardis* (Guerrero, 1984

b: 210-211; *Idem*, 1997) y *es Trenc* (Guerrero, 1987; *Idem*, 1997), así como el yacimiento indígena de *es turó de ses Abelles* (*Idem*, 1984 a: 28-29; Camps y Vallespir, 1998).

En definitiva, como planteó Guerrero, todo induce a relacionar este descenso con la conquista de Mallorca y Menorca por las tropas romanas al mando del cónsul Quinto Cecilio Metelo en el 123 a.n.e. que incidiría de manera negativa en el comercio exterior, privando a Ibiza de sus mercados más importantes, al menos del balear, y consecuentemente a la economía interna ebusitana que ahora sí representaba una evidente competencia para los intereses de los romanos en Occidente, en donde habían conseguido consolidar el dominio sobre extensos y ricos territorios en Hispania, a los que ahora interesaba comenzar a hacer rentables mediante su explotación directa.

El siglo I a.n.e. es poco conocido desde la perspectiva arqueológica. La presencia en nuestra isla de ciertas cantidades de materiales de procedencia itálica –cerámicas de barniz negro campanienses y ánforas vinarias– ilustran como la creciente hegemonía del comercio romano se va imponiendo. No obstante, hay síntomas de una cierta recuperación de la crisis acaecida en el último cuarto del siglo II a.n.e., observable en la continuidad de uso del recinto del *cap des Llibrell* y de otros yacimientos (Ramón, 1991: 157).

Por otra parte, el modelo anfórico ebusitano que ahora está vigente –la PE-18/T-8.1.3.3.– llega a la Península y Baleares, logrando una difusión creciente (Ramón, 1991: 158). También el numerario encontrado en la isla muestra para la primera mitad del siglo I a.n.e. un amplio espectro de relaciones, que incluye Massalia, el Norte de África (Siga, Iol), cecas ibéricas y sudhispanas (Corduba y Carteia) y, como es lógico, moneda de la ceca de Roma. Además, Ibiza vuelve a acuñar moneda, aunque de bronce y en un solo valor, de 6,37 gr., con símbolos y letras para diferenciar las emisiones, con la imagen en el anverso del dios Bes golpeando la serpiente, y en el reverso la leyenda *'ybšm* en caracteres púnicos o neopúnicos y el numeral 20-20-10 (Campo, 1976: 45-48 *Eadem*, 1993: 157-158; *Eadem*, 1994: 48-50), cuya datación ha sido revisada y se ha situado entre *post* 91 y *ante* 27

a.n.e. (Campo, 1993: 157), aunque la revisión de algunos hallazgos en contextos ampuritanos (Campo y Ruiz de Arbulo, 1986-89) e ibicencos, ha mostrado que su circulación perduró hasta bien entrada la época romana altoimperial (Campo, 1993: 158).

5. La sepultura en el contexto de las prácticas funerarias de época púnica tardía en *'ybšm*

5.1. Análisis de la sepultura y del enterramiento

A pesar de la escasa información que el excavador nos ha dejado, algunos datos de esta sepultura nos permiten apuntar algunas observaciones, tanto sobre el continente como sobre su contenido. En primer lugar, cabe subrayar que, aunque Mañá no hace ningún comentario sobre las condiciones en que se hallaba la sepultura, la aparición de tres piezas cerámicas en su interior, dos de ellas en buen estado de conservación, nos llevan a creer que se trataba de una tumba intacta, o al menos muy poco alterada, en el momento de su excavación. Por ello consideramos que la información recuperada es fiable y representativa del contenido original de la sepultura y, en consecuencia, que su análisis permite llegar a interpretaciones válidas, por parcas que sean, sobre el mismo. Así, para proceder a su análisis, tomaremos en consideración tres variables:

- Forma y localización de la sepultura
- Tratamiento del cuerpo
- Elementos materiales relacionados con el ritual funerario

5.1.1. La sepultura.– Se trata de una fosa excavada en la roca, de forma aproximadamente rectangular, cuyo único elemento adicional pudieran ser pequeños rebordes en sus lados para contribuir al sostenimiento y fijación de las posibles losas de cubierta, aunque en caso de existir debían estar muy poco marcados, dado que, como ya vimos en su momento (*supra* 2.3.), el propio excavador no parece totalmente convencido de su existencia¹⁸. La única conclusión que podemos establecer, en relación a la forma y proporciones de la sepultura, es que sus exiguas dimensiones, que la convierten en una tumba larga y estrecha¹⁹, sugieren que estaba

destinada a un individuo de corta talla y, por tanto, probablemente sub-adulto. Es decir, en edad juvenil o incluso infantil.

La fosa constituye la forma más elemental de sepultura utilizada en el *puig des Molins*, así como en otras muchas necrópolis púnicas. Aunque ya era utilizada en la fase inicial para contener sepulturas de cremación (Gómez *et alii*, 1990; Costa, 1991; Costa, Fernández y Gómez, 1991) y ofrece numerosas variantes, sus características a lo largo de la época púnica, por lo general, tan sólo vienen determinadas por las dimensiones del cuerpo que debe contener. De ello dependen su longitud y anchura, y en cuanto a su profundidad, con la excepción de las fosas con resaltes laterales bien marcados, de inicios del siglo V a.n.e., las restantes tienden por lo general a reducirla a poco más de lo estrictamente necesario. Por tanto, salvo la excepción ya mencionada, Marí y Hachuel concluyen que, generalmente, las fosas muestran una clara tendencia a una baja inversión de energía para su confección. Hecho que dichos autores interpretan como que “su finalidad no sería tanto ‘perpetuar’, ‘recordar’ o ‘reforzar’ la presencia del grupo que la utiliza, sino simplemente, dar cabida al finado por la necesidad imperiosa de enterrarlo” (Marí y Hachuel, 1990: 210).

También hemos visto como su ubicación en el área septentrional de la necrópolis, donde termina la pendiente del cerro y se inicia el llano, no nos ofrece ningún criterio de datación o de diferenciación significativa. Se trata de un sector densamente utilizado durante la época arcaica, donde se ubicaba el cementerio original en la fase fenicia (Costa y Fernández, 1986-89; Costa, 1991; Costa, Fernández y Gómez, 1991; Gómez *et alii*, 1990), pero que tuvo una continuidad de uso durante toda la época púnica como evidencian las intervenciones en los solares próximos de *can Partit* (Costa, 1991) y en el núm. 10-12 del *carrer de Lleó* (Fernández *et alii*, 1984). Sí parece significativo, en cambio, el hecho de que se trate de un sector donde solamente aparecieron fosas y no hipogeos²⁰, aunque estas sepulturas sí se encontraron en la unión de la antigua calle de *Guipúscoa* (hoy A. Pérez Cabrero) con la Vía Romana (Ramón, 1979), en los solares núm. 40 (Ramón, 1978) y núm. 38 (Costa, 1991)

de dicha Vía y, en menor número, en el solar núm. 10-12 del *carrer de Lleó* (Fernández *et alii*, 1984). De ello hemos de concluir que la presencia de cámaras hipogeas, características de los siglos V-IV a.n.e., no fue tan sistemática en la parte baja del cementerio, como en la ladera del mismo, donde su densidad es enorme y ocuparon prácticamente todo el espacio disponible. Pues, como vemos, su densidad se mantiene alta en la zona NW, pero en el sector NE, a partir de aproximadamente el núm. 34 de la Vía Romana, ésta disminuye sensiblemente y, según pudo observarse en el ya citado solar núm. 10-12 del *carrer de Lleó*, aparecen formando agrupaciones de varios hipogeos con cierta separación entre una y otra, dejando espacios libres, como los solares 32 y 30 de la Vía Romana, que generalmente fueron densamente ocupados con otros tipos de sepulturas.

Tampoco parece, en principio, que la orientación de las fosas sea significativa, pues ninguno de los tests que realizaron Marí y Hachuel relacionando la orientación con la morfología, el área de enterramiento, la presencia/ausencia de ajuar y la cronología dio resultado positivo. De ello dichos autores concluyen que la orientación “no forma parte del registro de normas que rigen la confección de este tipo de tumbas” (Marí y Hachuel, 1990: 205). Sin embargo, en nuestra opinión, cabe introducir alguna matización, al menos por lo que se refiere al grupo de fosas del sector C de 1949.

Observando el conjunto de tumbas exhumadas en dicho sector (Fig. 2), se evidencia la existencia de dos orientaciones predominantes, NW/SE y NE/SW, aunque luego cada caso individual presente ligeras variaciones. Por otra parte, observamos que las pertenecientes al primer grupo presentan una amplia cronología entre los siglos VI y III a.n.e, aunque la fosa 7 no está bien fechada²¹ y la 8 no presentaba ajuar. En cambio, las pertenecientes al segundo grupo son las fosas 4 y 11, ambas sin ajuar, y la 10, que ya hemos visto que se sitúa a fines del siglo II a.n.e. Ello permite plantear que las dos orientaciones predominantes en este sector respondan a dos momentos cronológicamente diferenciados. En el primero, de mayor vigencia, pues se extendería desde fines del siglo VI hasta al menos el

III a.n.e., las fosas se orientarían predominantemente NW/SE, mientras que en el segundo momento, cambiarían a NE/SW. El cambio se produciría, probablemente, dentro del siglo II a.n.e. y, aunque no conozcamos sus causas, cabe vincularlo a la evolución que experimenta el ritual funerario en esta fase del período púnico tardío, en el que también se observa no sólo un empobrecimiento, sino incluso una drástica disminución, de los materiales presentes en las sepulturas, de lo que podría ser un claro reflejo, si esta propuesta es correcta, la falta de ajuares de las fosas 4 y 11²².

5.1.2. Tratamiento del cuerpo. - Obviamente, no poseemos ninguna evidencia sobre la preparación del cuerpo previa a su deposición (lavado, unción, vestido y adorno, etc.). En cuanto al tratamiento del cadáver, debemos inferir que había de ser un enterramiento de inhumación, pues, aunque la incineración está también documentada en el yacimiento en el período púnico tardío, es decir, entre los siglos III-I a.n.e. (Costa y Fernández, 1995: 306-307), el excavador no hace ningún comentario acerca de los restos óseos contenidos y la inhumación es, con mucho, la forma predominante en la necrópolis. En caso de que se tratara de un enterramiento de cremación, dado que ello no es excesivamente corriente (*vide infra* 5.2.), parece raro que Mañá no indicara que los restos óseos aparecieran quemados, máxime cuando en otros casos sí lo hace. Por ello, creemos que esta última posibilidad es descartable.

5.1.3. El ritual funerario. - Poseemos bastante información, a partir de la cuantiosa literatura y de las numerosísimas representaciones plásticas –ya sean pinturas sobre cerámica como representaciones sobre estelas– sobre los ritos funerarios practicados por los griegos, así como sobre las disposiciones normativas que regularon su desarrollo (Kurtz y Boardman, 1971). Sin embargo, los ritos funerarios de las sociedades púnicas, ante la parquedad de la iconografía y de los testimonios escritos, sólo pueden ser conocidos por medio de la arqueología (Benichou-Safar, 1982; Ramos, 1984-1985; *Eadem*, 1990; Jiménez, 1996). En este sentido, para acercarnos

a una interpretación del ritual funerario desarrollado en esta fosa durante la deposición del difunto, previamente al definitivo cierre de la sepultura, sólo contamos con los tres elementos materiales hallados en su interior. Éstos nos permiten algunas deducciones, aunque éstas tendrán, inevitablemente, un carácter marcadamente hipotético, dada la falta de otros casos bien analizados para poder contrastarlas debidamente.

Desde un punto de vista funcional, tenemos, por un lado, un elemento destinado a contener líquido y otro a consumirlo, o sea un jarrito y un cuenco, respectivamente. Ambas piezas, como ya hemos visto, corresponden a una categoría de la producción cerámica local específica –prácticamente– del servicio de mesa que, aunque no pueda considerarse como una cerámica de lujo, al requerir de un modelado más cuidado y haberse sometido a un baño total o parcial de engobe, puede decirse que presenta una factura algo más elaborada y una calidad relativamente mejor que la producción denominada “común” (Fernández y Costa, 1995). También es cierto que recipientes de esta categoría vascular, incluyendo cuencos como el de esta tumba, fueron exportados a las comunidades baleares y del litoral ibérico, pero no es menos cierto que su comercialización se produjo a remolque de la de los productos envasados en ánforas y que, como diversos autores ya han subrayado, su aceptación fuera de Baleares, fue relativamente escasa. Por otra parte, dada la frecuente aparición de recipientes de esta categoría vascular en los enterramientos tardopúnicos en las distintas necrópolis de la isla, podemos concluir que su deposición funeraria supone la amortización de bienes de uso, sin ninguna caracterización específica más allá de las indispensables para que puedan cumplir su función de contenedores de líquidos, y en los que no cabe reconocer una valoración especial, depositados en los enterramientos, no por su naturaleza o propiedades intrínsecas, sino en relación a su utilización en el acto fúnebre.

No es completamente rechazable interpretar estos recipientes como contenedores de ofrendas de alimentos líquidos o similares para el más allá. La ofrenda de líquidos en las sepulturas ha

sido también atestiguada en el mundo púnico, por ejemplo en Cartago (Delattre, 1891: 53-54; Gsell, 1920: 457-458) y en Mahdia (Anziani, 1912: 245-303), donde han aparecido jarros con residuos de los líquidos que habían contenido. Se ha sugerido que éstos podrían ser leche o vino, aunque hasta que algún hallazgo de este tipo pueda ser debidamente analizado no lo podemos saber con certeza (Debergh, 1983: 758). Tampoco es descartable que el jarrito –dado su pequeño tamaño y presentar un cuello diferenciado y una boca relativamente estrecha que favorece el derrame del contenido en pequeñas cantidades–, hubiese sido un contenedor de un líquido preciado, como el aceite perfumado²³; y que, en tal caso, se relacionase con la unción o embadurnamiento del cadáver mediante una libación por encima del cuerpo de esencias o resinas perfumadas, que en ocasiones podría entenderse como un somero embalsamamiento del cuerpo (Benichou-Safar, 1978).

Sin embargo, dado el escaso número de recipientes, su exigua capacidad y la ausencia de contenedores para alimentos sólidos, parece más adecuado considerar ambos vasos de forma relacionada. En tal caso, creemos que podrían tratarse de posibles elementos de la liturgia fúnebre, utilizados, de forma conjunta y funcionalmente complementaria, en algún rito desarrollado en la deposición del difunto en la tumba.

En esta línea, una posible interpretación sería que dicho rito se relacionase con el uso de un líquido, presumiblemente agua, para la purificación del difunto y/o de los participantes en la ceremonia fúnebre, que estarían ritualmente impuros por haber estado en contacto con el cadáver (Kuntz y Boardman, 1971: 150-151). No obstante, en nuestra opinión, el pequeño tamaño de ambos recipientes no favorece esta propuesta.

Otra posible interpretación sería la libación de un líquido durante el sepelio²⁴, práctica conocida en el ritual funerario púnico (Debergh, 1983; Ramos, 1990: 117-122), que en el *puig des Molins* está documentada desde su primera fase, en concreto en alguna sepultura fechada en los primeros años del siglo VI a.n.e.²⁵. Si esta propuesta fuese correcta, podría considerarse que el líquido para la libación estaría contenido en el

jarrito y habría sido escanciado en el cuenco, el cual, tras su utilización, podría haber sido inutilizado rompiéndolo intencionalmente²⁶.

Libaciones funerarias durante la deposición del enterramiento han sido descritas en contextos helénicos con la finalidad de aplacar las divinidades ctónicas (Kuntz y Boardman, 1971: 150)²⁷, para lo cual en ocasiones se utilizaban recipientes específicos, como eran los *askoi* con forma de animales (Sanmartí, 1996: 19-21). Recipientes zoomorfos similares, posiblemente con análoga función –aún cuando no faltan interpretaciones en otros sentidos–, aparecen en diversos contextos púnicos (Fernández, 1992, vol. II: 71-73), incluso en el extremo Occidente, como en la necrópolis gaditana (Muñoz, 1992). Este hecho es particularmente notable en Ibiza, donde estos vasos son relativamente abundantes, no tanto en necrópolis rurales (Fernández y Fuentes, 1983), pero sí en la necrópolis urbana del *puig des Molins* (Fernández, 1992, II: 73-74). Sin embargo, aún cuando en contextos peninsulares parecen tener cierta perduración (Muñoz, 1992: 8), en Ibiza la cronología de estos *askoi* zoomorfos no parece ir más allá del siglo IV a.n.e.

No obstante, parece verosímil que este tipo de ritos pudieran realizarse también con recipientes sin una morfología particular. Así, los jarritos, *oinochóai*, ampollas y otros recipientes presentes en los ajuares púnicos, tradicionalmente han sido interpretados como objetos para la realización de ritos libatorios (Debergh, 1983: 758). Por todo ello, y aún más atendiendo al “empobrecimiento” o “simplificación” de los ajuares funerarios en época púnica tardía (*vide infra* 5.2.), hemos de considerar que esta práctica, sobretudo en este período, pudo realizarse con elementos de la vajilla de mesa habitual, como parecen ser los dos recipientes de esta sepultura. Además, ya hemos visto que, mientras el jarrito es un ejemplar único, la presencia de cuencos ebusitanos asimilables a la forma 31 de Lamboglia/Morel 2950 es, en cambio, frecuente en los contextos funerarios de la isla.

Por otro lado, tenemos un elemento singular, que es la hucha, con dos monedas en su interior. En nuestra opinión, sin embargo, la excepcionalidad de este caso radica no en la deposición de

unas monedas en un contexto funerario, sino simplemente en el contenedor utilizado. Faltan, en cambio, elementos de adorno personal y, sobretudo, aquellos de carácter simbólico que, como los amuletos, estarían destinados a proteger al difunto en su viaje por el más allá. Justamente, un estudio sobre los enterramientos en fosa en el *puig des Molins* muestra como a partir de inicios de siglo III a.n.e., tienden a desaparecer los objetos de uso personal, quedando los ajuares mayoritariamente compuestos por escasos elementos cerámicos, principalmente de producción local (Marí y Hachuel, 1990: 209)²⁸.

En este contexto, consideramos que, con independencia de su contenedor, las monedas podrían tener, precisamente, la función de garantizar simbólicamente la viabilidad de ese tránsito de la muerte, siendo el pago que asegurase el derecho a alcanzar un lugar definitivo en el ultramundo (*vide infra*).

5.2. Los rituales funerarios en 'ybsm en época púnica tardía

Hemos visto que la sepultura que estamos estudiando se enmarca en un contexto histórico problemático y cambiante, no sólo para la sociedad ebusitana, sino para el conjunto de formaciones sociales púnicas que, tras la derrota en la Segunda Guerra Púnica y la definitiva destrucción de Cartago en el 146 a.n.e., se encontraban inmersas en un proceso de integración en los dominios de la potencia vencedora. Consideramos, pues, que los cambios de índole económica y social que comportó dicho proceso hubieron de reflejarse, de una u otra forma, en las manifestaciones funerarias de la formación social púnico-ebusitana.

Un cambio fundamental se había producido ya previamente, a fines del IV – inicios del III, cuyo rasgo más significativo era la interrupción en la apertura de nuevas sepulturas hipogeas (Fernández, 1992, vol II: 272; Costa y Fernández, 1995: 305). Al mismo tiempo, de los escasos contextos fechados a lo largo del siglo III a.n.e. parece constatarse un proceso de disminución de elementos materiales presentes en los contextos funerarios, hecho que se acentúa en el siglo II a.n.e. Desaparecen de los ajuares los bienes procedentes del comercio, ya no encontra-

mos apenas joyas; el ornamento se reduce a algunos elementos de adorno personal (sobretudo cuentas de pasta vítrea), así como a algunos colgantes y amuletos, ahora de manufactura sencilla, sobretudo en hueso, a los que se atribuyen propiedades apotropaicas, que también irán disminuyendo a lo largo del siglo II a.n.e.; muy raramente aparecen otros bienes suntuarios (como los unguentarios de vidrio policromo), y la mayoría de los materiales amortizados con su deposición en las tumbas son bienes de uso de escaso valor. El único elemento reiterativo procedente del exterior son los unguentarios fusiformes, cuya asidua presencia en muchas de las necrópolis tardías los convierten en algún caso un elemento normalizado del ritual funerario.

En este sentido, cabe señalar que desde hace tiempo se ha subrayado el empobrecimiento de los rituales y los ajuares funerarios en el período púnico tardío y que existe un amplio consenso en explicar estos cambios por motivos de orden ideológico. Stéphane Gsell justificaba esta pobreza como consecuencia de una falta de celo y del olvido de las tradiciones y Anziani como un debilitamiento del culto a los muertos, argumentos que M. H. Fantar rechaza aduciendo que, aunque los ajuares empobrezcan, hay que tener en cuenta los enormes esfuerzos y gastos en mano de obra invertidos en excavar la tumba²⁹, concluyendo que la pobreza del ajuar funerario no tiene relación con la situación económica (Fantar, 1970: 10). Para el profesor Fantar, la explicación radica en el carácter simbólico de los materiales, que se mantiene aunque aquellos cambien. Su reducción supondría, pues, una “estilización de los medios de expresión”, interpretada como una “mayor toma de conciencia del contenido exacto de la fe”. Se trataría, por tanto, de una “tendencia hacia la abstracción y la sublimación” (*Ibidem*: 16).

Sin embargo, ya hemos planteado como en las formaciones sociales antiguas la intensificación de la actividad económica, a partir de un aumento de la producción que permite un crecimiento de los intercambios, no supone necesariamente una mejora de las condiciones de vida, a no ser para la minoría que ejerce el poder, y por el contrario, suele traducirse en un empeoramiento de las condiciones materiales de los gru-

pos productivos. Por ello, sin que pretendamos que las razones ideológicas antes expuestas sean necesariamente falsas, en nuestra opinión, estos cambios en la esfera ideológica, dada su función justificativa de la realidad que hace posible el mantenimiento y reproducción de las condiciones de existencia, se explican precisamente en una situación de empeoramiento notable de dichas condiciones en las formaciones sociales púnicas. No sólo por la derrota ante los romanos, sino por la creciente explotación que sufrían las clases productivas, tanto antes de los conflictos como después de ellos, para hacer efectivas las indemnizaciones de guerra con las que habían sido penalizadas y la explotación por parte de la potencia vencedora. Por tanto, desde nuestro punto de vista, las causas habría que buscarlas, sobretodo, en la creciente desigualdad en las relaciones de producción en el seno de estas mismas sociedades.

En cuanto a las prácticas funerarias de este período en el *puig des Molins*, las modernas excavaciones nos han documentado la práctica de la cremación juntamente con la inhumación. La incineración se documenta en enterramientos depositados ya directamente en la tierra, ya en el interior de cámaras de antiguos hipogeos, generalmente, tanto en un caso como en otro, depositadas en el interior de jarras y jarros que actúan como urnas cinerarias, aunque de manera siempre muy minoritaria. Por ello, hemos de decir que, de acuerdo con los datos reales, parece que la cremación ha sido muy sobrevalorada, ya que el número de incineraciones tardopúnicas documentadas es realmente escaso en relación a las inhumaciones. A título de ejemplo podemos decir que en las excavaciones del solar nº 10-12 del *carrer de Lleó* (Fernández *et alii*, 1984) en el estrato II se documentaron tres incineraciones datables en los siglos III-II a.n.e. juntamente con los restos de más de un centenar de individuos inhumados. La misma secuencia obtenida en esta excavación muestra como será entre la época augustea y la antonina cuando la cremación de los cadáveres se practicó de forma notoria.

La inhumación es, con diferencia, el rito mayoritario y la forma más habitual utilizada en los enterramientos de esta época es la deposición en fosas simples, excavadas en la roca o, mucho

más frecuentemente, abiertas en la tierra, a veces en ataúdes o parihuelas de madera, tal como revela el hallazgo de clavos metálicos alrededor del esqueleto (Costa y Fernández, 1995: 307).

No obstante, se siguen reutilizando las cámaras de los antiguos hipogeos, si bien ahora las deposiciones se realizaran fuera de los sarcófagos de arenisca local (*marès*), junto a las paredes laterales de la cámara o en los espacios libres de ésta. Tenemos incluso documentado algún caso en el que para hacer sitio a nuevas deposiciones, los huesos de los enterramientos anteriores eran apilados junto al pozo o en algún rincón de la cámara (Costa, 1991: 46, lám. IV, 1; Fernández, 1992: II: 291). De todas formas, el número de hipogeos reutilizados en esta época supone el 18,32 %, lo que quiere decir que, aún cuando su reutilización no era un hecho extraño, tampoco estaba generalizado (Fernández, 1992: II: 292; Costa y Fernández, 1995: 307).

Por otra parte, dado que parece probable que la fosa 10 estuviera destinada a contener un individuo que todavía no había alcanzado la edad adulta, vale la pena detenerse sobre el tratamiento funerario de los individuos que todavía no habían adquirido esa consideración. El hecho de que individuos infantiles y juveniles estén compartiendo el espacio funerario con los adultos no es en absoluto extraño en las necrópolis ebusitanas pues, como ya se ha señalado (Gómez y Gómez, 1989; Costa, 1997: 853), no son segregados en necrópolis distintas. Segregación que sí se da en los sepelios realizados dentro de los recintos denominados *tophet*, donde –sin entrar ahora en la discusión de si habían sido cruentamente inmolados o no– sólo niños recibían sepultura. Y segregación que también parece darse, al menos en parte, en otras necrópolis púnicas “convencionales” como, por citar un ejemplo concreto, en alguno de los sectores cimiteriales de la ciudad púnica de Kerkouane, en el Cap Bon. En el sector denominado “*nécropole de la plage*”, al N de la ciudad y cercano a Areg-el-Ghazouani, que fue excavado en 1965, con la excepción de dos incineraciones, se documentaron solamente inhumaciones infantiles –veintinueve al menos–, depositadas en el interior de ánforas (Gallet de Santerre y Slim, 1983: 9-21), cuya reciente revisión ha permitido

fecharlas entre los siglos VI-III a.n.e. (Ramón, 1995 a: 115-116). En cambio en el sector de Djebel Mlezza las tumbas infantiles en ánfora, depositadas a su vez dentro de una fosa³⁰, no estaban espacialmente separadas de las tumbas en hipogeo, en las que, sin embargo, los individuos infantiles están ausentes (Cintas y Gobert, 1939). No ocurre lo mismo en los hipogeos excavados por H. Gallet de Santerre y L. Slim en 1966 en el sector de Areg-el-Ghazouani propiamente dicho, al menos en el caso de la sepultura 2 de la tumba 1/66, donde pudo comprobarse que en su interior se encontraban los restos de un individuo adulto y dos infantiles o adolescentes (Gallet de Santerre y Slim, 1983: 23).

En Ibiza, dejando aparte la fase fenicia en la que sí aparecen algunos enterramientos de cremación con niños y mayores juntos (Gómez *et alii*, 1990), tampoco es frecuente que en época púnica los menores compartan la misma tumba con otros adultos. Casi siempre reciben sepultura en enterramientos individuales dentro de fosas abiertas en el terreno, a menudo con el cadáver depositado dentro de un ánfora que ejerce la función de ataúd, o en ocasiones cubiertos con grandes pedazos de grandes recipientes, lo cual supone un tratamiento funerario diferencial por razón de la edad. Sin embargo, es cierto que ello no constituye una norma de validez general y, como recientemente ha sido subrayado (Ramón, en prensa), en algunos casos se ha podido observar la presencia de individuos infantiles sepultados en el interior de hipogeos junto a otros individuos adultos.

Uno de estos raros casos podría constituirlo, según J. Ramón (en prensa), un presunto individuo infantil, que supuestamente habría sido enterrado en el hipogeo ya citado de *cas Molí*, en la finca de *can Portes des Jurat*, cerca de la bahía de *Sant Antoni de Portmany*, el cual llevaría un collar compuesto por una cinta de cobre que lleva enhebradas dos cuentas oculadas de pasta vítrea (Fernández y Ramón, 1974: 31 foto superior, 33 n° 12 y 34), en un contexto fechado entre el último cuarto del siglo III y fines del siglo II a.n.e. Según este autor, las dimensiones de dicho elemento ornamental, de unos 10 cm de diámetro, hacen imposible que pudiera ser llevado por un adulto.

Otro caso, esta vez más tangible, lo constituye el Hipogeo 1-A del *carrer de Lleó* 10-12 (Fernández, *et alii*, 1984: 15), en el que se documentó una secuencia de uso desde el siglo IV hasta el II a.n.e. En la esquina NW de la cámara, apareció un cráneo y diversos huesos correspondientes a una inhumación previa, probablemente la primera realizada en esta sepultura, cuyos restos fueron arrinconados al depositar el enterramiento en ánfora núm. 1. El segundo momento de uso correspondería a una inhumación de otro individuo adulto, depositado en posición de decúbito supino en el centro de la cámara. El tercer y último momento de uso de la sepultura, fechable en el siglo II a.n.e.³¹, estaría representado por dos enterramientos infantiles en ánfora, probablemente del tipo PE-17/T-8.1.3.2, uno alineado con la pared W (núm. 1) –provocando, como hemos visto, el desplazamiento de los restos de una inhumación anterior–, y el otro con la pared S (núm. 2), cuya deposición provocó el desplazamiento del cráneo del individuo del centro de la cámara. Pero, aunque la presencia de unos y otros en la misma sepultura es incuestionable, cabe matizar que en este caso la deposición de enterramientos infantiles se produce al final de la secuencia de uso de la cámara y seguramente con cierta posterioridad a la última inhumación de adulto.

Un ejemplo análogo lo tenemos en el hipogeo de *ca n'Eloi*, donde un único individuo infantil, menor de tres años, aparece inhumado en la misma cámara con al menos otros dieciséis individuos adultos. Pero pertenece al penúltimo nivel de enterramientos (B2 inferior), compartido por trece individuos, que también en este caso se fecha en la primera mitad del siglo II a.n.e. (Ramón, en prensa).

Casos aún más excepcionales parecen ser los de hipogeos expresamente abiertos para contener enterramientos infantiles, de los que en Ibiza se conocen dos casos, seguramente anteriores al final del siglo IV a.n.e. El primero, localizado en el *puig des Molins*, corresponde al hipogeo núm. 52 de la campaña de 1923, cuyas dimensiones máximas eran de 1,50 x 1,10 m, y contenía un enterramiento infantil con sólo algunas cuentas de collar (Fernández, 1992, vol. I: 222, vol. III: fig. 12). El segundo de dichos hipogeos se

encuentra en la necrópolis de *can Sorà* que, aunque Román no ofrece información particularizada sobre su contenido, sus reducidas dimensiones evidencian que sólo pudo haber sido destinado a contener algún enterramiento infantil (Ramón, 1984: lám. IV núm. 2; *Idem*, 1985 a: 108; *Idem* 1995 b: 28, foto 48).

Por todo ello reafirmamos que, aunque existen excepciones, el tratamiento mayoritario de los individuos infantiles en Ibiza durante la época púnica, es su inhumación individual en las mismas necrópolis que los adultos, ya sea en los casos singulares de hipogeos infantiles, prácticamente anecdóticos, ya sea en los casos más habituales de fosas abiertas en la roca o en la tierra, o bien, como es también frecuente, en el interior de ánforas depositadas a su vez en fosas en la tierra. Sólo en el período púnico tardío, a lo largo del siglo II a.n.e. según hemos visto, con cierta frecuencia algunos niños compartirán el mismo recinto sepulcral con adultos. Aunque, en función de la información actual, podemos afirmar que ello nunca llegó a convertirse en un hecho generalizado.

Un último aspecto que queda por comentar es el de la deposición de unas monedas en el enterramiento. En este caso, su única singularidad viene determinada por el contenedor utilizado, dada la escasez de ejemplares de hucha conocidos. Sin embargo, la deposición de monedas en los enterramientos púnicos es un hecho, con independencia de si estaban contenidas en saquitos de lona, en cajitas de madera, en huchas, en otros recipientes de material perecedero, o directamente colocadas en los miembros del difunto o entre sus ropajes. Tales deposiciones de numenario están bien documentadas tanto en un gran número de necrópolis ibicencas como en las de otros lugares del mundo púnico, sobretodo desde fines del siglo IV a.n.e. en adelante. Por de pronto, ante la falta de estudios sobre este fenómeno, podemos decir que parece tratarse de un hecho ampliamente extendido en los rituales funerarios de época tardía, que parece ir aumentando de intensidad con el paso del tiempo, aunque nos faltan evaluaciones precisas para poder determinar su grado de normalización en dichos rituales. En cualquier caso, nos parece significativo el hecho de que, mientras que los amuletos

que protegerían al difunto en su tránsito del más allá desaparecen, al parecer, de los rituales funerarios a lo largo del siglo II a.n.e., la presencia de monedas no sólo se mantiene sino que parece ir en aumento, incluso más allá de la época púnica, pues ya hemos visto que está bien documentada en época imperial, y hasta en diversas necrópolis del bajo imperio y la antigüedad tardía (Roca, 1974).

En cuanto a su simbología, partiendo de la concepción de la muerte como un tránsito, la deposición de moneda puede entenderse como un acto simbólico que facilita o hace posible dicho tránsito; de pago para obtener el derecho a culminar el trayecto con éxito, a ser acogido entre los muertos, a tener, en definitiva, el derecho a una nueva existencia en el más allá. En este caso, como lo sugiere la hucha utilizada como contenedor de las monedas, se trataría de “ahorros” para asegurarse el acceso a la otra vida, tal como hemos querido expresarlo en el título de este trabajo. En la cultura clásica este estipendio adoptará la forma de un pago al barquero Caronte, un personaje psicopompo que hace posible que el espíritu del difunto realice este trayecto de la muerte al más allá, simbolizado en la laguna Estigia. Desconocemos qué forma simbólica concreta pudo adoptar esta concepción en la ideología púnica pero, fuese ésta la que fuese, entendemos que se trataría de una manifestación fenoménica de un acto cuya esencia poseía un marcado carácter fiscal. Estas deposiciones numerarias serían, pues, la simbolización de prácticas de dicha naturaleza que, en consecuencia, debían estar fuertemente implantadas en la estructura de relaciones sociales de los vivos.

Conclusiones

En este trabajo hemos tenido ocasión de analizar un ejemplo de sepultura de la época púnica tardía en la necrópolis urbana del *puig des Molins*. Sin embargo, conscientes de que la comprensión de los fenómenos funerarios sólo cobra sentido en el marco del análisis de su contexto histórico, hemos tratado de ubicar su estudio en la situación específica de la isla en el siglo II e inicios del I a.n.e. Ello nos ha permitido plantear algunas cuestiones sobre la ideolo-

gía y la estructura socioeconómica de la formación social púnico-ebusitana en dicho período histórico.

El último cuarto del siglo II y los primeros años del I a.n.e., lapso cronológico en el que hemos datado el contenido de la fosa, constituye, como ya dijimos, un período de enorme importancia para la sociedad púnico-ebusitana, pues en él se producirán una serie de cambios fundamentales en su proceso de transformación de sus estructuras económicas y sociales, que iniciaban una evolución hacia su progresiva integración en las del estado romano. Hemos visto como tras la Segunda Guerra Púnica, durante los tres primeros cuartos del siglo II a.n.e. parece producirse una intensificación de los ritmos productivos y de intercambio con el exterior. Pero en el 123 a.n.e. se produce la conquista por medios militares de las vecinas Mallorca y Menorca, hecho que, además de previsibles consecuencias en el orden político –que hubieron de suponer un cambio importante en las relaciones de la isla con la potencia dominante–, tuvo también, según se desprende de los datos arqueológicos, negativas repercusiones sobre la economía ebusitana, que romperían con la aparente bonanza de los tres primeros cuartos del siglo II a.n.e. Si ya planteamos que el esfuerzo bélico y la situación resultante tras el conflicto romano-cartaginés, precisamente por el crecimiento económico observado, hubo traducirse en mayores niveles de exigencia hacia los trabajadores y campesinos –y, por tanto, en una mayor explotación de la clase productiva–, que debió suponer un empeoramiento de sus condiciones de vida (Costa, en prensa; *Idem*, 2000: 105-106), parece haber motivo para creer que a fines del siglo II a.n.e. esta situación se agravaría.

Todo ello hubo de tener repercusiones que, coherentemente con el planteamiento que hemos expuesto, deben verse reflejados en las conductas funerarias. Ya hemos observado que ello se traduce en una acentuación de la creciente reducción de los elementos materiales presentes en las sepulturas, iniciada en el siglo anterior. Aunque, como hemos visto en el caso de la fosa 10, las piezas presentes parecen mantener su función de facilitar el tránsito de la muerte a una nueva existencia en una dimensión distinta a

la terrenal. Para explicar estos hechos se han aducido razones de orden ideológico; pero, en nuestra opinión, estos cambios en la esfera ideológica solamente cobran valor explicativo si estaban en función, justamente, de reffrendar y legitimar un orden social distinto que, en el caso de 'ybšm –como al parecer también en otros centros púnicos–, evolucionaba hacia una situación de creciente desigualdad entre una amplia parte de la población y una oligarquía que, tras el conflicto bélico, habría unido sus intereses a los de la nueva potencia dominante (Costa, en prensa).

De todo este complejo panorama, la sepultura que hemos analizado parece un ejemplo ilustrativo en algunos aspectos. Aunque cabe reconocer que tenemos en la actualidad serias dificultades para mesurar el valor relativo del continente y del contenido de la tumba con respecto a las relaciones sociales de producción, de tal manera que se pueda evaluar el costo social del continente y el valor social relativo del contenido, debido a que el estado actual de la investigación del período púnico tardío en Ibiza no ofrece, como hemos visto, un panorama todavía lo suficientemente diáfano.

En primer lugar, no tenemos, lamentablemente, ningún dato de carácter antropológico sobre el individuo sepultado en la fosa 10, sólo la presunción razonable de que era un subadulto. Aunque, por fortuna, los valiosísimos estudios antropológicos sobre la población púnico-ebusitana han experimentado un crecimiento espectacular en los últimos años, todavía no permiten tener una visión totalmente clara del poblamiento del período que estamos examinando y sus posibles diferencias ni, menos aún, poder establecer correlaciones válidas.

En cuanto al coste relativo de la elaboración de la sepultura, podemos decir que en este caso, al tratarse de una fosa excavada en la roca, parece similar al resto de las presuntamente contemporáneas exhumadas en el sector C, todas con análogas o muy similares características. Sería superior, en cambio, al de las fosas abiertas en la tierra documentadas en los solares vecinos, sobretudo en el del *carrer de Lleó 10-12*, cuya inversión de trabajo fue visiblemente menor. Menor fue también la inversión de tra-

bajo en los enterramientos en hipogeo, puesto que se trata de la reutilización de cámaras preexistentes, para lo que sólo era necesario vaciar el relleno del pozo de acceso y franquear la losa de cierre. Otra cosa es plantear si el valor social atribuido a las sepulturas en hipogeo estaba en función estrictamente de la inversión de trabajo realizada para su reutilización o bien, con independencia de ésta, era superior al de otros tipos de sepultura con igual o superior inversión³². En favor de una superior consideración de los hipogeos estaría, precisamente, su baja utilización en este período en relación a las fosas. El uso de estas sepulturas, por tanto, podría estar reservado a determinados segmentos sociales, que tal vez pudieran identificarse con determinados linajes y justificar su continuidad de enterramiento en dichas cámaras por lazos de descendencia. Esta hipótesis se vería apoyada, justamente, en la continuidad de uso, sin interrupciones significativas, de las cámaras hipogeas entre el período púnico medio y el tardío, que actualmente postula nuestro colega J. Ramón (en prensa). Otro argumento favorable sería la aparición de algunos individuos infantiles compartiendo la sepultura de los adultos, pues si un niño tiene un reconocimiento social en el momento de su muerte que le da derecho a acceder al mismo espacio funerario, quiere decir que este derecho ha sido adquirido por nacimiento —y que, por tanto, viene determinado por su pertenencia al grupo social que se entierra en esa sepultura—, lo que reforzaría socialmente el papel de esos linajes.

En cuanto a los materiales depositados en las tumbas, cabe señalar que, tanto en el siglo III como sobretodo II a.n.e. se observa que, como en el caso de la fosa 10, la totalidad o mayoría de piezas depositadas son de producción local. Justamente, es la escasez de piezas de importación, que por lo general constituyen los “fósiles directores” que aportan las dataciones a partir de las cuales se han construido las secuencias cronológicas, lo que ha hecho que este período en las necrópolis ibicencas, y sobretodo en el *puig des Molins*, sea tan poco visible a los ojos de la investigación (Fernández, 1992, vol. II: 282; Costa y Fernández, 1995: 305-306). Por lo que a las cerámicas se refiere, ya hemos dicho que se

trata de piezas de producción local, que, por tanto, pueden considerarse simples valores de uso sin una valoración especial. Hemos interpretado las dos piezas del servicio de mesa como elementos del ritual, posiblemente relacionados con un rito de purificación, o más probablemente de ofrenda, en cuyo caso podría haber adoptado la forma de un rito libatorio.

Particular interés tiene, desde nuestro punto de vista, la deposición de monedas en el enterramiento. Dejando aparte su singular contenedor, ya hemos dicho que se trata de una práctica muy extendida de época púnica tardía, tanto en las necrópolis ibicencas, como en otras muchas del resto del mundo púnico. En este caso, se trata de dos pequeños bronce de la ceca local que, aunque pertenezcan al mismo grupo, su emisión estaba separada por varias decenas de años y habían tenido un cierto período de circulación antes de su deposición, por lo que tal vez eran piezas ya de circulación residual o, incluso, que ya habían perdido su valor. Sin embargo, tanto por la deposición en sí de piezas monetales, como por su posible simbolismo, entendemos que se trata de un hecho totalmente significativo dentro del contexto económico y social que estamos describiendo.

La moneda es uno de los materiales que permiten una más profunda adquisición de conocimientos sobre el poder político en cualquier formación económico-social antigua. Porque, como afirma el profesor M. Barceló, todo estado antiguo tiene por principal contenido un orden fiscal que, a partir de la adopción de la moneda, necesariamente se expresa a través del numerario que este mismo estado acuña en régimen de monopolio. Y ésta es, precisamente, la condición de inteligibilidad de toda la mecánica social que regula la formación y función del estado, de su orden político y, en última instancia, de su capacidad para asegurar de forma permanente la captura y gestión, una vez mutado en riqueza, del trabajo campesino (Barceló, 1997: 7). La fiscalidad, pues, es una práctica estatal que produce y trata de hacer estable un orden político, en lo cual se incluyen también las formaciones sociales fenicias y púnicas, que lo produjeron asincrónicamente unas de otras, justamente cuando en cada caso se necesitaba un instru-

mento más eficaz para apropiarse de la producción y mutarla en riqueza (Costa, 1999).

Desconocemos los mecanismos fiscales de las sociedades fenicio-púnicas; es decir, los métodos de estimación, asignación y recaudación de impuestos, por los cuales el proceso fiscal podía llevarse a cabo. Sólo tenemos la numismática y ésta es de difícil lectura. Este proceso pudo ser directo o llegar a hacerse verdaderamente complejo, usando en ocasiones mecanismos sutiles; ser recaudado en especie o en moneda, gravando la producción (impuestos sobre la tierra trabajada, sobre la propiedad inmueble, sobre la cosecha, etc.) su transporte y distribución (impuestos de aduanas, portuarios, peajes, etc.) o el intercambio (impuestos en los mercados, sobre las mercancías, sobre las transacciones, etc.). En cualquier caso si, como subraya el profesor Barceló, no se sitúa en el mismo centro de la investigación ni el orden de producción campesino ni la intervención que sobre él hace el estado a través de la fiscalidad, la posibilidad de estudiar la formación de una sociedad se reduce a la dimensión más convencional de la circulación de una riqueza producida nadie sabe dónde, en qué condiciones y por quién y, a la vez, la construcción de un estado y sus avatares como poder que no necesita explicación (Barceló, 1997: 13). Dado que el potencial económico de la isla se fundamentaba en la producción de un gran número de establecimientos rurales a partir de los cuales se explotaban sus recursos agropecuarios³³, así como en la producción de diversas manufacturas, como por ejemplo los recipientes cerámicos que, entre otras cosas, hacían posible el envasado de los productos para su distribución e intercambio en el exterior, cabe concluir que serían dichos campesinos y artesanos los sujetos principales de la extorsión fiscal (Costa, en prensa). La fiscalidad obligaba a disciplinar el trabajo, haciéndolo más productivo y sistemático (Barceló, 1997: 116). Por otra parte, la riqueza concentrada por quienes ejercían el poder funcionaba como un activo impulsor de actividades productivas en el ámbito urbano, donde residía la oligarquía dominante.

De este modo, si en un reciente artículo, aún inédito, sugeríamos que en la cultura púnica la

muerte podía tener rostro (Costa y Fernández, en prensa), el ejemplo que acabamos de analizar nos da pie a plantear que también pudo tener un precio. En nuestra opinión, podría tratarse de una práctica simbólica para poder acceder a una existencia después de la muerte física, la cual podría responder a una sanción en la esfera ideológica de prácticas absolutamente terrenales, como eran las exacciones de carácter fiscal –las cuales, al menos en parte, deberían pagarse en moneda–, que permitían mantener una existencia normal, al menos hasta la siguiente recaudación, en el ámbito de la vida cotidiana.

Por tanto, si esta propuesta fuese válida, habríamos de concluir que, de la misma manera que los vivos, al planificar su ciclo económico (producción, intercambio y venta de sus productos, adquisición de bienes de consumo, etc.), debían contemplar en sus previsiones la adquisición de moneda, análoga previsión de ahorros para la otra vida debía hacerse al afrontar el hecho de la muerte. Aunque para ello, al tratarse de una exigencia simbólica, en ocasiones se valiesen monedas de escaso valor, o ya fuera de circulación.

NOTAS

* *Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera.. Via Romana, 31. 07800-EIVISSA (Illes Balears).*

Tlf. 971 301771. Fax: 971 303263 .

¹ Agradecemos a Ángela Morcilo Cubells la realización de las fotografías que ilustran este trabajo, y a Gonzalo García Navas su ayuda en el escaneo de las imágenes y montaje de las láminas.

² El término “formación social púnico-ebusitana” es utilizado aquí desde la perspectiva del materialismo histórico, asumiendo que la sociedad ibicenca de época púnica ha de ser considerada como una realidad social históricamente determinada. Ello supone que contaba con una estructura económica, una estructura ideológica y una estructura jurídico-política propias. Protagonizaba, por tanto, un proceso histórico propio, donde se reproducía y se desarrollaba a lo largo de la historia. Sin embargo, ello no significa que constituyera una sociedad aislada, puesto que consideramos que esta formación social ebusitana se integraba dentro de otra formación social más amplia, generalmente denominada “púnica” –distinta a otras de su mismo tronco cultural como la “fenicia occidental” (López Castro, 1995)–, dentro de la cual puede ser considerada como una “estructura regional”, con características propias y cierta autonomía relativa respecto a las demás “estructuras regionales”, las

cuales le confieren identidad y singularidad histórica en el marco de dicha formación social púnica (Cf. Costa, 2000: 64, nota 5).

- ³ Ello queda elocuentemente expresado en la afirmación de que "La sociedad permite que el tratamiento de la muerte se apropie de un trabajo social primando a un muerto o a un grupo de muertos sobre los demás como una inversión para la reproducción del sistema en el orden deseado" (Lull y Picazo, 1989: 18).
- ⁴ El original de esta obra, en francés, fue publicada en 1909.
- ⁵ Del amplio abanico bibliográfico existente sobre esta temática, véanse, entre otros, Kurtz y Boardman, 1971; Gnoli y Vernant, 1982; Hinard, 1987; Morris, 1992; Toynebe, 1993; Lévy, 1994. Específicamente, sobre los rituales púnicos, véanse, sobretodo, Bencihou-Safar, 1982; Ramos, 1990 y Jiménez, 1996.
- ⁶ En dicha figura, sin duda por una omisión involuntaria de los autores, no aparece representada la fosa 10.
- ⁷ Tampoco estamos conformes con esta denominación, porque se utiliza un término funcional que no es excluyente. Pues diversos elementos del utillaje de cocina, como por ejemplo los morteros, están realizados en "cerámica común". Justamente, los recipientes de esta clase cerámica, exclusivamente destinada a cocer los alimentos, se identifican por su característica pasta de grueso desgrasante, coloración marrón y propiedades refractarias, que hacen posible su exposición al contacto directo con el fuego. Así, a diferencia de la "cerámica común", con la que se fabricaron recipientes de diversas funcionalidades, es en este caso la función la que determina un proceso de elaboración específico que permite individualizar ésta como una clase distinta de la cerámica púnico-ebusitana que cuenta, además, con unas morfologías propias. Por todo ello denominaciones como "cerámica refractaria" o "cerámica de cocción", o incluso "cerámica de fuego" –deficiente traducción del término anglosajón *fire-ware*–, sin duda, serían mucho más adecuadas.
- ⁸ Desde nuestro punto de vista, el cromatismo, en todo caso, sería una variable a considerar, pero nunca un criterio definidor por sí mismo de toda una categoría vascular dentro de una determinada producción.
- ⁹ Agradecemos al autor que nos haya facilitado una copia del estudio de esta sepultura, previamente a su publicación.
- ¹⁰ Aunque al no haber tenido ocasión de examinar las piezas no podemos emitir juicios concluyentes, tampoco podemos ocultar ciertas dudas de que las piezas de Cartago que nuestro apreciado colega F. Chelbi clasifica como ebusitanas hayan sido realmente producidas en alfars de la isla de Ibiza. La primera pieza es un plato (núm. 14) morfológicamente próximo al tipo 1.3 de Fernández y Granados (1980: 13, fig. 2 núm. 3). Pero el resto de ejemplares, salvo un fragmento de pie (núm. 597), corresponden a "tinteros" (núms. 586, 587 y 588), elementos que en Ibiza son realmente raros, pues, aparte de algún ejemplar en campaniense B (Del Amo, 1970: 241, fig. 17 y lám. X, núm. 1203), solamente conocemos

una pieza de color gris, también de la forma Lamboglia 12, a la que le falta el pie (del Amo, 1970: 208 y lám. II centro derecha), la cual no creemos que sea ebusitana. Igualmente, la descripción que el autor hace del barniz, de color negro y de tacto jabonoso, aviva nuestra desconfianza sobre la identidad ebusitana de dichas piezas.

- ¹¹ Datos amablemente facilitados por la Sra. Louise Schofield del Department of Greek and Roman Antiquities de dicho museo, a quien nos complace darle nuestras más expresivas gracias.
- ¹² M. Campo (1976: 131) clasifica ambas monedas en su grupo XVIII-71, caracterizado por poseer una letra o símbolo frustrado. Sin embargo, cabe señalar que cuando esta investigadora tuvo ocasión de examinar estas piezas, ambas estaban pendientes de limpieza y restauración. En la actualidad, una vez realizadas dichas operaciones, su estado permite una clasificación más precisa. La primera moneda no presenta ningún símbolo o letra visible en su campo, por lo que, junto a su estilo, ha sido incluida en el grupo XVIII-50. En cambio, la segunda muestra una letra *hêt* claramente visible en el reverso, por lo que la hemos clasificado en el grupo XVIII-69, aunque en el anverso no aparece debido al desplazamiento del cuño hacia la izquierda en el momento de la acuñación, lo que provocó que la letra quedara fuera del campo.
- ¹³ En todo caso, dada la proximidad de ambas tumbas y su análoga orientación, es la fosa núm. 10 la que nos ofrece un criterio para datar aproximativamente la fosa núm. 11
- ¹⁴ En dicha publicación, este yacimiento aparece denominado *es Collets*, puesto que se ubica en la colina de dicho nombre, en terrenos de una propiedad antiguamente denominada *can Nebot des Collets*.
- ¹⁵ Comunicación personal de su excavador, R. González Villaescusa.
- ¹⁶ La clasificación de las ánforas púnico-ebusitanas establecida por J. Ramón al estudiar la producción anfórica insular, caracterizada por las siglas PE (Ramón, 1981 y 1991), ha sido substituida por otra completamente distinta al elaborar dicho autor una tipología única para todas las producciones del Mediterráneo centro-occidental (Ramón, 1995 b) que, lógicamente, incluye también la ebusitana. Sin embargo, para mayor claridad, atendiendo sobretodo a la complejidad de la nueva nomenclatura que incluye cuatro dígitos, en claro contraste con el fácil sistema anterior, en este trabajo se mantendrán ambas denominaciones.
- ¹⁷ En este sentido podemos recordar como hace ya años que el profesor Arteaga, al analizar la secuencia obtenida en sus excavaciones en el Cerro del Mar (Málaga), planteaba un proceso análogo en el cual, a partir del siglo II a.n.e. se produciría la "aceptación" por parte de los "púnicos occidentales" de las estructuras socio-económicas de la nueva potencia dominante, "con la natural 'aquiescencia' de las clases superiores" (Arteaga, 1981: 133).
- ¹⁸ Otros casos con análogas circunstancias han podido documentarse en el *puig des Molins*, por ejemplo la Sepultura XXXI (= Incineración núm. 13) de la excavación del solar de *can Partit* (Costa, 1991: 43, lám. III núm. 4; Gómez *et alii*, 1990: 113-115).

- ¹⁹ En base a sus dimensiones de aproximadamente 1,60 x 0,60 m, estimadas a partir del croquis de Mañá (Fig. 2), puede establecerse que su índice anchura/longitud (Marí y Hachuel, 1990: 195) sería de 0,375.
- ²⁰ Hecho que se repitió en la reciente excavación de urgencia del solar contiguo –núm. 30 de la Vía Romana–, donde tampoco aparecieron hipogeos (comunicación verbal del excavador, J. Ramón).
- ²¹ En el interior de la fosa 7 apareció una urna incompleta y muy fragmentada, de cuerpo más o menos globular y base plana, que no ha sido identificada en los fondos del museo, debajo de la cual se encontró una campanilla de bronce que, por sus características, creemos que cabe situarla en los siglos V-IV a.n.e.
- ²² Ello también ha podido ser observado en los niveles de enterramiento del estrato II del solar núm. 10-12 del carrer de Lleó, fechados entre fines del siglo III y el II a.n.e., donde las inhumaciones en fosas abiertas en la tierra predominan abrumadoramente.
- ²³ Sobre la importancia económica de los aceites perfumados de uso funerario, en concreto para el caso de *Emporion*, véase Sanmartí, 1996
- ²⁴ Se ha sugerido, en base a algunas referencias en las fuentes escritas, que dichos líquidos pudieran ser agua, leche o vino, aunque otros no descartan aceites o ungüentos olorosos (Ramos, 1984-85: 221).
- ²⁵ Nos referimos a la Sepultura V (= Incineración nº 2) de las excavaciones de urgencia realizadas en 1985-86 en el solar de *can Partit*, en el actual núm. 38 de la Vía Romana. Se trataba de una fosa de cremación con canal excavado en su fondo donde, por encima de la incineración de una mujer adulta, se realizó un segundo enterramiento de un individuo infantil de edad inferior a los 6-5 años, también incinerado, junto a cuyos restos se depositó un *kantharos* etrusco de *bucchero nero*, interpretado como elemento para la realización de una libación funeraria (Costa, 1991: 42; Gómez *et alii*, 1990: 94-96).
- ²⁶ No estamos seguros de si la rotura que presenta la pieza, que comportó la pérdida de dos fragmentos, es antigua o no; y, al haber sido restaurada hace años, reintegrando las partes perdidas, este extremo actualmente no puede ser comprobado. Sin embargo, la costumbre de romper los recipientes con los que se habían realizado ritos fúnebres es conocida en la Antigüedad. Pasó al mundo romano y de éste al cristianismo donde ha perdurado hasta épocas relativamente recientes. Así, está bien documentada la costumbre de romper el cuenco o escudilla con la que se había administrado el viático a un enfermo agonizante, depositando los fragmentos en un vertedero establecido para tal fin, a menudo en un el subsuelo de una iglesia o capilla, aprovechando la existencia de criptas.
- ²⁷ Aunque, al parecer, las ofrendas a dichas divinidades no siempre eran de líquidos. H. Benichou-Safar relaciona también con un culto ctónico la deposición de granos de cebada en una ampolla que se había hecho quemar, del cual, si bien la autora no descarta completamente su vinculación con un culto a Démeter, señala su posible precedente en los hipogeos arcaicos de Tell Halaf (Benichou-Safar, 1982: 277 y nota 270).
- ²⁸ Los resultados de la excavación del solar núm. 10-12 del carrer de Lleó muestra que la disminución del uso de amuletos y elementos de uso personal –que no llegan a desaparecer por completo– se produce sobretudo en el nivel 3 y, por tanto, durante el siglo II a.n.e.
- ²⁹ No podemos compartir el razonamiento del profesor Fantar, aunque la conclusión no sea necesariamente falsa, porque no tiene en cuenta que el trabajo no puede traducirse mecánicamente como inversión social, pues el valor social del trabajo no se mide por su esfuerzo, sino por su incidencia en los mecanismos de reproducción del grupo (Lull y Picazo, 1989: 17). Sobre la posible superior valoración social de los hipogeos en las necrópolis púnicas, véanse las consideraciones expuestas más adelante.
- ³⁰ Aunque en la memoria publicada por Cintas y Gobert sólo se describen tres sepulturas infantiles, según afirman los propios excavadores, la prospección del terreno permitió comprobar que estas sepulturas eran numerosas (Cintas y Gobert, 1939: 138).
- ³¹ No obstante, el hallazgo dentro de esta cámara de una moneda muy desgastada del grupo XX o XXI, demuestra la reapertura de la sepultura en el siglo I d.n.e., aunque no pudo identificarse ningún resto funerario atribuible a este momento y, por tanto, desconocemos la causa de dicha reapertura.
- ³² Sobre la valoración social de la inversión de trabajo, véase lo dicho en la nota 29.
- ³³ Sin descartar la existencia de otras producciones –no sabemos en que grado de especialización– a partir de la explotación de otros recursos insulares, importantes por su abundancia y interés económico, como la sal o la pesca, aunque en la actualidad no estén arqueológicamente bien documentadas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO, C. (1993): Uso no monetar de algunas monedas púnicas de la Península Ibérica. *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, vol. XCV, pp. 261-276.
- AMO, M. DEL (1970): La cerámica campaniense de importación y las imitaciones campanienses en Ibiza. *Trabajos de Prehistoria*, 27, pp. 201-256. Madrid.
- AMORÓS, L. (1974): La cueva sepulcral prerromana de “Son Maimó” en el término municipal de Petra (Mallorca). *Prehistoria y Arqueología de las Islas Baleares. VI Symposium de Prehistoria Peninsular*, pp. 137-170. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- ANZIANI, D. (1912): Nécropoles puniques du Sahel tunisien. *Mélanges de l'Ecole Française de Rome*, 32, pp. 245-303.
- ARTEAGA, O. (1981): Las influencias púnicas. Anotaciones acerca de la dinámica histórica del poblamiento fenicio-púnico en Occidente a la luz de las excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar. *Actas de la Mesa Redonda: La baja época de la cultura ibérica (Madrid, 1979)*, pp. 117-159. Asociación Española de Amigos de la Arqueología. Madrid.

- BARCELÓ, M. (1997): *El sol que salió por Occidente. Estudios sobre el estado Omeya en al-Andalus*. Universidad de Jaén.
- BENICHO-SAFAR, H. (1978): Les "bains" de resine dans les tombes puniques de Carthage. *Karthago*, XVIII, pp. 133-138. Paris.
- BENICHO-SAFAR, H. (1982): *Les tombes puniques de Carthage. Topographie, structures, inscriptions et rites funéraires*. Éditions du CNRS. Paris.
- BENOIT, F. (1961): *L'épave du Grand-Conglué a Marseille*. XIV^e Supplément à *Gallia*. Centre National de la Recherche Scientifique. Paris.
- BISI, A. M^a. (1971): Lilibeo (Marsala).- Nuovi scavi nella necropoli punica (1969-1970). *Atti della Accademia Nazionale dei Lincei. Notizie degli scavi di Antichità* vol. XXV, pp. 662-762. Roma.
- BINFORD, L. R. (1971): Mortuary Practices: Their Study and Their Potential, en BROWN, J. A. (ed.): *Approaches to the Social Dimensions of Mortuary Practices*. Memoir n^o 25 of the Society for American Archaeology, pp. 6-29. *American Antiquity*, 36.
- BONET, H. y MATA, C. (1988): Imitaciones de cerámica campaniense en la Edetania y Contestania. *Archivo Español de Arqueología*, 61, pp. 5-38. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- BONET, H. y MATA, C. (1998): Las cerámicas de importación durante los siglos III y principios del II a.C. en Valencia, en RAMON, J. ET ALII (eds.): *Les façies ceràmiques d'importació a la costa ibèrica, les Balears i les Pitiüses durant el segle III aC i la primera meitat del segle II aC*. *Arqueomediterrània* 4, pp. 49-72. Universitat de Barcelona.
- CAMPO, M. (1976): *Las monedas de Ebusus*. A.N.E. Barcelona.
- CAMPO, M. (1983): Las relaciones de Ebusus con el exterior a través de los hallazgos monetarios (siglos III - I a.n.e.). *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. I, pp. 146-156. Roma.
- CAMPO, M. (1987): La ceca de Ebusus: Producción y función. *Actes du Colloque International: Rythmes de la Production Monétaire, de l'Antiquité à nos jours* (Paris, 1986). *Numismatica Lovaniensia* 7, pp. 119-132. Louvain-La-Neuve.
- CAMPO, M. (1993): Las monedas de Ebusus. *Numismática Hispano púnica*. Estado actual de la investigación. VII *Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Ibiza, 1992). Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, 31, pp. 147-168. Ibiza.
- CAMPO, M. (1994): Les monedes de l'Eivissa Púnica. *La moneda a l'Eivissa púnica*. Sa Nostra, pp. 39-98. Palma de Mallorca.
- CAMPO, M. y RUIZ DE ARBULO, J. (1986-1989): Conjuntos de abandono y circulación monetaria en la Neápolis emporitana. *Empúries* 48-50, vol. I, pp. 152-163. Diputació de Barcelona. Barcelona.
- CAMPS, J. y VALLESPÍR, A. (1998): *Excavacions a Santa Ponça. Calvià. Mallorca. El turó de les Abelles (es turó de ses Beies)*. I^a Part: Introducció. *Els sectors de l'I a 9*. Col·lecció La Deixa, I. Consell Insular de Mallorca. Palma.
- CHELBI, F. (1992): *Céramique a vernis noir de Carthage*. Institut National d'Archéologie et d'Art. Tunis.
- CHINCHILLA, M. (1992): Alcancias hispano-árabes en el M.A.N. III *Jarique de Numismática Hispano-Árabe* (Madrid, 13-16 Diciembre 1990), pp. 259-268. Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
- CINTAS, P. (1950): *Cerámica Púnica*. Publications de l'Institut des Hautes Etudes de Tunis, vol. III. Paris.
- CINTAS, P. y GOBERT, E. G. (1939): Les tombes du Jebel-Mlezza. *Revue Tunisienne*, n^o 38-40, pp. 135-198. Institut de Carthage. Tunis.
- COSTA, B. (1991): Las excavaciones arqueológicas en el solar núm. 38 de la Vía Romana (Can Partit). Nuevos datos para el conocimiento de la Necrópolis del Puig des Molins. I-IV *Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Ibiza, 1986-89). Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, 24, pp. 29-57. Ibiza.
- COSTA, B. (1994): *Ebesos*, colonia de los cartagineses. Algunas consideraciones sobre la formación de la sociedad púnico-ebusitana. *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos*. VIII *Jornadas de Arqueología fenicio-púnica* (Ibiza, 1993). Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, 33, pp. 75-143. Ibiza.
- COSTA, B. (1997): El proceso de ocupación y explotación del territorio rural en la Ibiza fenicio-púnica. Algunas hipótesis, en KHANOUSI, M.; RUGGERI, P. y VIS-MARA, C. (a cura di): *Atti del Convegno di Studio: L'organizzazione dello spazio rurale nelle province del Nord Africa e nella Sardegna* (Olbia 12-15 dicembre, 1996). *L'Africa Romana*, 12, pp. 839-862. Sassari.
- COSTA, B. (1999): Mercaders sense monedes, imperis evanescents. Algunes consideracions sobre la moneda a les societats fenicio-púniques. XI *Encuentro de Estudios Numismáticos*. *Gaceta Numismática*, 133, II, pp. 15-47. Barcelona.
- COSTA, B. (2000): 'YBŠM (Ibiza) en la Segunda Guerra Púnica, en COSTA, B. y FERNÁNDEZ, J. H. (eds.): *La Segunda Guerra Púnica en Iberia*. XIII *Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Eivissa, 1998). Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 44, pp. 63-115. Eivissa.
- COSTA, B. (en prensa): De 'ybšm a *Municipius Flavius Ebusus*. Ibiza púnica en época tardía (siglos III a.n.e. - I d.n.e.), en COSTA, B. y FERNÁNDEZ, J. H. (eds.): *Eivissa fenicio-púnica*. X *Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica* (Ibiza, 1995). Homenaje a M. Tarradell. Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 40. Eivissa.
- COSTA, B. y FERNÁNDEZ, J.H. (1986-1989): Ibiza en época arcaica (c. 650-475 a.C.): fundación fenicia - colonia cartaginesa. Estado actual de la cuestión. *Empúries* 48-50, vol. I pp. 254-263. Barcelona.
- COSTA, B. y FERNÁNDEZ, J.H. (1992): Les Illes Pitiüses: De la Prehistòria a la fi de l'època púnica. *La Prehistòria de les Illes de la Mediterrània Occidental*. X *Jornades d'Estudis Històrics Locals*, pp. 277-355. Institut d'Estudis Balearics. Palma de Mallorca.
- COSTA B. y FERNÁNDEZ, J.H. (1994): 'YBŠHM (Eivissa). Història d'un centre únic emissor de moneda.

- La moneda a l'Eivissa púnica*. Sa Nostra, pp. 13-35. Palma de Mallorca.
- COSTA, B. y FERNÁNDEZ, J.H. (1995): Las fases fenicio-púnicas de utilización de la necrópolis del Puig des Molins. *IIIe. Congrès International des Etudes Phéniciennes et Puniques*. (Tunis, 1991). Túnez.
- COSTA, B. y FERNÁNDEZ, J. H. (en prensa): El rostro de la muerte: Representaciones de *gorgoneia* en la necrópolis del puig des Molins (Eivissa). *Architettura, arte e artigianato nel Mediterraneo della Preistoria all'Alto Medioevo*. Tavola rotonda internazionale in memoria di Giovanni Tore (Cagliari, 17-19 dicembre 1999).
- COSTA, B.; FERNÁNDEZ, J. H. y GÓMEZ, C. (1991): Ibiza Fenicia: La primera fase de la colonización de la isla (siglos VII y VI a.C.). *II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*. (Roma, 9-14 Novembre 1987). Vol. II, pp. 759-795. Roma.
- DEBERGH, J. (1983): La libation funéraire dans l'Occident Punique. Le témoignage des nécropoles. *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici* (Roma, 5-10 Novembre 1979). *Collezioni di Studi Fenici*, 16, volume terzo, pp. 757-762. Consiglio Nazionale delle Ricerche. Roma.
- DELATRE, A.L. (1891): Tombeaux puniques de Cartage. Nécropole de la colline de Saint Louis. *Revue Archéologique*, 3^e série, t. XVII.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1995): *Los caminos de la muerte. Religión, rito e imágenes del paso al más allá en la Grecia antigua*. Colección Paradigmas, Biblioteca de Ciencias de las Religiones. Ed. Trotta. Valladolid.
- FANTAR, M. (1970): *Eschatologie Phénicienne Punique*. Collection Notes et Documents. Institut National d'Archéologie et d'Art. Tunis.
- FERNÁNDEZ, J. H. (1976): La circulación monetaria ibérica en Ibiza. II Congreso Nacional de Numismática (Salamanca, 1974). *Numisma*, 138-143, pp. 49-57. Madrid.
- FERNÁNDEZ, J. H. (1988): Un exponente de la reutilización de los hipogeos en el Puig des Molins: El hipogeo nº 13 de la campaña de 1904. *Studi di Egittologia e di Antichità Puniche* 3, pp. 121-155. Pisa.
- FERNÁNDEZ, J. H. (1992): *Excavaciones en la necropolis del Puig des Molins (Eivissa)*. *Las campañas de D. Carlos Román Ferrer: 1921-1929*. 3 vols. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza núms. 28-29. Ibiza.
- FERNÁNDEZ, J.H. y COSTA, B. (1995): La cerámica común púnico-ebusitana: formas principales y cronología. *IIIe. Congrès International des Etudes Phéniciennes et Puniques*. (Tunis, 11-16 novembre 1991), Vol. II, pp. 10-25. Tunis.
- FERNÁNDEZ, J. H. y FUENTES, M^a. J. (1983): Una sepultura conteniendo un askos con inscripción púnica. *Aula Orientalis*, vol. I,2, pp. 179-182. Barcelona.
- FERNÁNDEZ, J. H. y GRANADOS, J.O. (1979): *Cerámicas de imitación áticas del Museo Arqueológico de Ibiza*. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza núm. 2. Ibiza.
- FERNÁNDEZ, J.H.; GÓMEZ, C. y GURREA, R. (1983): Excavacions arqueològiques a la ciutat d'Eivissa. *Rev. Eivissa* nº 14 (3^a època), pp. 7-9. Eivissa.
- FERNÁNDEZ, J. H. y RAMON, J. (1974): Hallazgo de una necrópolis en Sant Antoni de Portmany. *Eivissa*, 6 (3^a època), pp. 30-34. Institut d'Estudis Eivissencs. Eivissa.
- FERNÁNDEZ, J. H. *ET ALII* (1984): *Excavaciones de urgencia en Eivissa*. *Excavaciones arqueológicas en la C/ León, 10-12*. Eivissa.
- GALLET DE SANTERRE, H. y SLIM, L. (1983): *Recherches sur les nécropoles púniques de Kerkouane*. Institut National d'Archéologie et d'Art. Dossier 1. Tunis.
- GNOLI, G. y VERNANT, J. P., dir. (1982): *La mort, les morts dans les sociétés anciennes*. Cambridge University Press. Cambridge.
- GÓMEZ, C. (1984): *La necrópolis del Puig des Molins (Ibiza)*. *Campaña de 1946*. Excavaciones Arqueológicas en España núm. 132. Madrid.
- GÓMEZ, C. (1989): L'île d'Ibiza a l'époque des Guerres Puniques. *Punic Wars*. *Studia Phoenicia* X, pp. 85-97. Leuven.
- GÓMEZ, C. y GÓMEZ, F. (1989): Inhumaciones infantiles en la Ibiza fenicio-púnica. *Inhumaciones infantiles en el ámbito mediterráneo español (siglos VII a.E. al II d.E.)*. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonenses*, vol. 14, pp. 211-238. Diputación Provincial de Castellón de la Plana.
- GÓMEZ, C. y GURREA, R. (1985): Algunas formas de la cerámica de cocina púnico-ebusitana. *Archivo Español de Arqueología* nº 58, pp. 139-154. CSIC. Madrid.
- GÓMEZ, C. *ET ALII* (1990): *La colonización fenicia de la isla de Ibiza*. Excavaciones Arqueológicas en España nº 157. Madrid.
- GSELL, S. (1920): *Histoire Ancienne de l'Afrique du Nord*, vol IV. Paris.
- GUERRERO, V. M. (1980): Las cerámicas pseudocampanienses ebusitanas en Mallorca. *Archéologie en Languedoc*, 3, pp. 169-194. Federation Archéologique de l'Hérault.
- GUERRERO, V. M. (1984 a): *El asentamiento púnico de Na Guardis (Mallorca)*. Excavaciones Arqueológicas en España núm. 133. Ministerio de Cultura. Madrid.
- GUERRERO, V. M. (1984 b): La colonización púnico-ebusitana de Mallorca. Estado de la cuestión. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, 11. Ibiza.
- GUERRERO, V. M. (1985): El fondeadero Norte de Na Guardis: Su contribución al conocimiento de la colonización púnica en Mallorca. *VI Congreso Internacional de Arqueología Submarina* (Cartagena, 1982), pp. 225-264. Ministerio de Cultura. Madrid.
- GUERRERO, V. M. (1987): *La colònia de Sant Jordi (Mallorca)*. *Estudis d'Arqueologia i Epigrafia*. Publicacions del Centre d'Estudis "Gabriel Alomar". Palma de Mallorca.
- GUERRERO, V. M. (1997): *Colonización púnica de Mallorca*. *La documentación arqueológica y el contexto histórico*. El Tall editorial. Palma de Mallorca.
- GUERRERO, V. M. (1998): Las importaciones cerámicas en la Protohistoria de Mallorca, en RAMÓN, J. *ET ALII* (eds.): *Les façies ceràmiques d'importació a la costa ibèrica, les Balears i les Pitiüses durant el segle III aC i la primera meitat del segle II aC*. *Arqueomediterrània* 4, pp. 175-191. Universitat de Barcelona.

- GUERRERO, V. M. (1999): *La Cerámica Protohistórica a toro de Mallorca (s. VI-I a.n.e.)*. Western Mediterranean Series 3. BAR International Series 770. Oxford.
- HARNECKER, M. (1976): *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Ed. Siglo XXI (8ª edición). Madrid.
- HENSEN, A. (1998): Eine römische Sparbüchse aus Wiesloch. *Archäologische Nachrichten aus Baden*, Heft 59, pp. 3-5. Freiburg.
- HINARD, F., dir. (1987): *La mort, les morts et l'au-delà dans le monde romain*. Actes du Colloque de Caen (20-22 Novembre 1985). Université de Caen.
- HUSSONG, L. y CÜPPERS, H. (1972): Die Trierer Kaiserthermen. Die Spätromische und frühmittelalterliche Keramik. *Trierer Grabungen und Forschungen I, 2*. Mainz.
- JIMÉNEZ, A. Mª. (1996): *Ritual funerario y sociedad en las necrópolis fenicias de época arcaica de la Península Ibérica*. Ed. Gráficas Sol. Écija.
- JONCHERAY, J.P. (1975): *L'épave C de la Chrétienne*. Cahiers d'Archéologie Subaquatique. Supplement 1. Frejus.
- KURTZ, D. C. y BOARDMAN, J. (1971): *Greek Burial Customs*. Thames and Hudson. London.
- LAMBOGLIA, N. (1952): Per una classificazione preliminare della ceramica campana. *Atti del I° Congresso Internazionale di Studi Liguri (10-17 aprile 1950)*, pp. 139-206. Instituto Internazionale di Studi Liguri. Bordighera.
- LÉVY, E. (1994): La mort en Grèce, en AMOURETTI, M. Cl. y VILLARD, P. (eds.): *EYKATA, Mélanges offerts à Claude Vatin*. Travaux du Centre Camille Jullian n° 17, pp. 119-127. Université de Provence.
- LLOBREGAT, E. (1974): Las relaciones con Ibiza en la Protohistoria valenciana. *Prehistoria y Arqueología de las Islas Baleares. VI Symposium de Prehistoria Peninsular*, pp. 407-434. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- LÓPEZ CASTRO, J.L. (1992): El concepto de romanización y los fenicios en la Hispania republicana. Problemas historiográficos. Actas del Seminario *La colonización fenicia en el sur de la Península Ibérica: 100 años de investigación. Centenario del inicio de las excavaciones de Luís Siret en Villaricos*. (Almería, 5-7 de Junio de 1990). Colección Humanidades, 5, pp. 151-170. Instituto de Estudios Almerienses. Maracena (Granada).
- LÓPEZ CASTRO, J.L. (1995): *Hispania Poena. Los fenicios en la Hispania romana (206 a.n.e.-96 d.C.)*. Ed. Crítica. Barcelona.
- LULL, V. y PICAZO, M. (1989): Arqueología de la muerte y estructura social. *Archivo Español de Arqueología*, 62, pp. 5-20. CSIC. Madrid.
- MANGAS, J. ET ALII (1982): *España romana (218 a. de J.C.-414 de J.C.)*. Vol. II. *La sociedad, el derecho, la cultura*. Historia de España fundada por Ramón Menéndez Pidal. Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- MAÑÁ, J. Mª (1948): Excavaciones arqueológicas en el Puig des Molins (Ibiza) – Campaña de 1946. *III Congreso Arqueológico del Sudeste Español (Murcia, 1947)*, pp. 202-209. Cartagena.
- MAÑÁ, J. Mª (1953 a): Puig des Molins (Ibiza). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Cuaderno 1-3 (1952), pp. 121-125. Madrid.
- MAÑÁ, J. Mª (1953 b): Excavaciones arqueológicas de 1950. *Revista Ibiza* núm. 1 (2ª época), pp. 34-35. Ibiza.
- MOREL, J. P. (1981): *Céramique campanienne. Les formes*. 2 vols. École Française de Rome. Roma.
- MORRIS, I. (1992): *Death-ritual and Social Structure in Classical Antiquity*. Cambridge University Press. Cambridge.
- MUÑOZ, A. (1992): En torno a seis askoi zoomorfos de la necrópolis púnica de Cádiz. *Boletín del Museo de Cádiz*, V, pp. 7-15. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Cádiz.
- PAGE, V. (1984): *Imitaciones de influjo griego en la cerámica ibérica de Valencia, Alicante y Murcia*. Iberia Graeca. Serie Arqueológica núm. 1. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- PÉREZ BALLESTER, J. (1995): La actividad comercial y el registro arqueológico en al Carthago Nova republicana. Los hallazgos del área del Anfiteatro. *Verdolya* núm. 7, pp. 339-349. Museo de Murcia. Murcia.
- PESCE, G. (1961): *Sardegna punica*. Cagliari.
- PLANTALAMOR, LL. y RITA, Mª. C. (1986): Influencia colonial en la cerámica indígena del Talayótico Final en Menorca, a DEL OLMO, G. y AUBET, Mª. E. (eds.): *Los fenicios en la Península Ibérica*, pp. 377-390. Ed. Ausa. Sabadell.
- PRINCIPAL-PONCE, J. (1998): *Las importaciones de vajilla fina de barniz negro en la Cataluña sur y occidental durante el siglo III a.C. Comercio y dinámica de adquisición en las sociedades indígenas*. Western Mediterranean Series 2. BAR International Series 770. Oxford.
- RAMÓN, J. (1978): Necrópolis del Puig des Molins: Solar núm. 40 del carrer de la Via Romana de la ciutat d'Eivissa. *Fonaments*, 1, pp. 65-83. Ed. Curial. Barcelona.
- RAMÓN, J. (1979): Els materials d'un hipogeu a l'extrem NO de la necrópolis del Puig des Molins. *Eivissa*, 9 (3ª época), pp. 18-20. Institut d'Estudis Eivissencs. Eivissa.
- RAMÓN, J. (1981): *La producció anfórica púnico-ebusitana*. Delegación del Ministerio de Cultura. Ibiza.
- RAMÓN, J. (1982): *Es Cuieram 1907-1982: 75 años de investigación*. Delegación del Ministerio de Cultura. Ibiza.
- RAMÓN, J. (1984): *L'assentament rural púnico-romà de Ses Païses de Cala d'Hort (Can Sorà) a Sant Josep (Eivissa)*. Eivissa.
- RAMÓN, J. (1985 a): *Guia Històrico-Arqueològica. Els monuments antics de les Illes Pitiüses*. Eivissa.
- RAMÓN, J. (1985 b): Es Cuieram. 1981. *Noticiario Arqueológico Hispano*, 20, pp. 225-253. Ministerio de Cultura. Madrid.
- RAMÓN, J. (1987-88): El recinto púnico del Cap des Llibrell (Ibiza). *Saguntum*, 21, pp. 265-293. Valencia.
- RAMÓN, J. (1991): *Las ánforas púnicas de Ibiza*. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, 23. Ibiza.
- RAMÓN, J. (1994 a): *El pozo púnico del "Hort d'en Xim"*. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, 32. Ibiza.
- RAMÓN, J. (1994 a): *Ses Païsses de cala d'Hort. Un establiment rural d'època antiga al Sud-Oest d'Eivissa*. Qua-

- derns d'Arqueologia Pitiüsa, 1. Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Eivissa.
- RAMÓN, J. (1995 a): *Las ánforas fenicio-púnicas del Mediterráneo Central y Occidental*. Col·lecció Instrumenta, 2. Universitat de Barcelona.
- RAMÓN, J. (1995 b): *Ses Païsses de cala d'Hort, un establiment rural d'època antiga al sud-oest d'Eivissa*. Quaderns d'Arqueologia Pitiüsa, 1 (2a edició actualitzada i ampliada). Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Eivissa.
- RAMÓN, J. (1997): *FE-13. Un taller alfarero de època púnica en ses Figueretes (Eivissa)*. Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 39. Eivissa.
- RAMÓN, J. (1998): *La facies cerámica de importación en Eivissa durante el siglo -III*, en RAMÓN, J. *ET ALII* (eds.): *Les façies ceràmiques d'importació a la costa ibèrica, les Balears i les Pitiüses durant el segle III aC i la primera meitat del segle II aC*. Arqueomediterrània 4, pp. 49-72. Universitat de Barcelona.
- RAMÓN, J. (en prensa): *El asentamiento rural y los enterramientos púnicos de ca n'Eloi (Santa Eulària des Riu, Eivissa)*. *Rivista di Studi Fenici e Punici*.
- RAMOS, M^a. L. (1984-1985): *El culto funerario en el mundo fenicio-púnico peninsular, resumen de las ceremonias fúnebres realizadas en sus necrópolis*. *Homenaje al Prof. Gratiano Nieto. Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 11-12, vol. I, pp. 217-224. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- RAMOS, M^a. L. (1990): *Estudio sobre el ritual funerario en las necrópolis fenicias y púnicas de la Península Ibérica*. Ed. de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- RIPOLLÉS, P.P. (1982): *La circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*. Série de Trabajos Varios n^o 77. S.I.P. Valencia.
- ROCA, M. (1974): *Estudio de los materiales procedentes de las necrópolis tardorromanas de "Can Gabino" (Formentera), "Can Prats" y "Can Flit" (Ibiza)*, *Prehistoria y Arqueología de las Islas Baleares. VI Symposium de Prehistoria Peninsular*, pp. 407-434. Universidad de Barcelona. Barcelona.
- RODERO, A. (1980): *Colección de cerámica púnica de Ibiza*. Catálogos del Museo Arqueológico Nacional, Serie 80, núm. 5. Ministerio de Cultura. Madrid.
- RODERO, A. (1981): *Cerámica púnica de Ibiza en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid*. *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici* (Roma, 5-10 Novembre 1979). *Collezioni di Studi Fenici*, 16, volume terzo, pp.865-877. Consiglio Nazionale delle Ricerche. Roma.
- RODERO, A. (1991): *El fondeadero de Cales Coves (Alayor, Menorca, España)*. Avance de las campañas de 1986-1987. *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. III, pp. 1183-1196. Consiglio Nazionale delle Ricerche. Roma.
- ROLDÁN, J. M. (1994): *El imperialismo romano. Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-123 a.C.)*. Historia Universal Antigua, 11. Ed. Síntesis. Madrid.
- ROMÁN, C. (1921): *Excavaciones en diversos lugares de la isla de Ibiza*. Memoria de los resultados obtenidos en las excavaciones practicadas en el año 1919-1920. *Memorias de la J.S.E.A.* n^o 43. Madrid.
- SANMARTÍ, E. (1996): *La "tumba Cazorro" de la necrópolis emporitana de "el Portitxol" y algunos apuntes acerca de la economía de Emporion en el siglo V a.n.e.* *Archivo Español de Arqueología*, 69, pp. 17-36. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- SANMARTÍ, J. (1991): *El comercio fenicio y púnico en Cataluña. I-IV Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica (Ibiza, 1986-89)*. Trabajos del Museo Arqueológico de Ibiza, 24, pp. 119-136. Ibiza.
- SANMARTÍ, J. y SANTACANA, J. (1987): *Intercanvi, producció agrària i models comercials a la costa del Penedès*. *Actes del I Col·loqui d'Arqueologia Romana: El vi a l'Antiguitat. Economia, producció i comerç al Mediterrani occidental*. Monografies Badalonines, núm. 9, pp. 31-40. Museu de Badalona.
- SEJAS DEL PIÑAL, G. (1993): *Consideraciones sobre la política monetaria bárquida a partir del análisis de sus monedas de plata*. *Rivista di Studi Fenici*, vol. XXI, 1, pp. 111-136, tavv. XII-XIV. Consiglio Nazionale delle Ricerche. Roma.
- SOLÁ SOLÉ, J. M. (1951-52): *La plaquette en bronze d'Ibiza*. *Semitica*, IV, pp. 24-31. París.
- TAINTER, J. (1975): *Social inference and mortuary practices: an experiment in numerical classifications*. *World Archaeology*, vol. 7 n^o I, pp. 1-15. Routledge.
- TARRADELL, M. y FONT, M. (1975): *Eivissa cartaginesa*. Biblioteca Cultural Catalana núm. 13. Edit. Curial. Barcelona.
- TEJERA, A. (1979): *Las tumbas fenicias y púnicas del Mediterráneo Occidental (Estudio Tipológico)*. Universidad de Sevilla.
- TOYNBEE, J. M. C. (1993): *Morte e sepultura nel mondo romano. "L'Erma" di Bretschneider*. Roma.
- VAN GENNEP, A. (1960): *The rites of passage*. University of Chicago Press. Chicago.
- VILLARONGA, LL. (1986): *Economía monetaria en la Península Ibérica ante la presencia cartaginesa durante la segunda guerra púnica*, en OLMO, G. y AUBET, M^a. E. (eds.): *Los fenicios en la Península Ibérica*. Ed. AUSA. Sabadell (Barcelona).